



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA

# INFORME ANUAL DE RESULTADOS 2023



**SONORA**  
TIERRA DE OPORTUNIDADES



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
**ECONOMÍA**

Lic. Margarita Vélez de la Rocha  
**Secretaria de Economía**

Mtro. Said Saavedra Bracamonte  
**Subsecretario de Desarrollo Económico**

Mtra. Cynthia Karina López Ruíz  
**Subsecretaria de Impulso a la Comercialización**

Dr. Rafael Enrique Cabanillas López  
**Director General de Energía**

Arq. Leonardo Taylor Padilla  
**Director General de Minería**

Dra. Silvia Aurora Rojas Solís  
**Directora General de Mejora Regulatoria en Sonora**

Mtra. Vianey del Río Guerra  
**Directora General del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora**

Mtro. Julio Alfonso Mendoza Arvizu  
**Director General de Comercialización**

Lic. Yuria Alejandra Leyva Chávez  
**Directora de Investigación y Desarrollo Humano del COECyT**

## Índice

<b>Tema</b>	<b>Página</b>
1. Introducción .....	2
2. Marco Normativo .....	4
3. Misión y Visión Institucional .....	9
4. Alineación del PMP con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.....	10
5. Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.....	12
5. Resumen Ejecutivo .....	14
6. Operación de la Estrategia .....	20
7. Proyectos Estratégicos .....	72
8. Glosario .....	76
9. Anexos .....	79

## Introducción

El presente informe detalla los logros y resultados obtenidos por la Secretaría de Economía del Estado de Sonora durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2023. En línea con los mandatos constitucionales y legales, así como con los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, la Secretaría ha trabajado arduamente para impulsar el desarrollo económico, promover la igualdad de derechos y fomentar la coordinación entre el desarrollo y la seguridad en la entidad.

Estos resultados se desarrollaron conforme a los objetivos, estrategias e indicadores plasmados en el Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2022 – 2027, el cual está alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, específicamente en sus ejes 3 y 4, *“La igualdad efectiva de derechos para todas y todos”* y *“Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad”*, respectivamente.

El Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2022 – 2027, fue formulado atendiendo al mandato de la Constitución Política del Estado de Sonora y a la Ley de Planeación del Estado de Sonora, el cual establece objetivos, estrategias, líneas de acción y evaluación de resultados con sus respectivos indicadores con el propósito de ser utilizado como una herramienta que eleve la economía del Estado, impulse el desarrollo de la ciencia y la tecnología, crear más y mejores empleos, atraer inversión nacional y extranjera, impulsar el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas, y mejorar el bienestar social.

Para lograr las metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, el Programa Sectorial de la Secretaría de Economía 2022 – 2027 plantea 9 Objetivos y 37 estrategias, las cuales son la base de la operación de programas y acciones de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora.

En el contenido del presente informe incluye la Misión y la Visión de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, la alineación del Programa de Mediano Plazo con Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas; un Resumen Ejecutivo que describe la situación económica por la que transita el Estado, la descripción de las Estrategias, Resultados y el Impacto e Indicadores



de Cumplimiento, un apartado de Proyectos Estratégicos y un Glosario para facilitar la comprensión del informe, con definiciones de los términos técnicos y conceptos utilizados en el mismo.

El presente documento es una herramienta útil de consulta, con la cual la Secretaría de Economía cumple con el principio de hacer transparente la información relacionada con sus acciones, metas y objetivos.

Al final de la descripción de la operación de los objetivos, se encuentra una tabla que muestra los indicadores que miden el cumplimiento y el avance de las actividades de las unidades o áreas que forman parte de la estructura organizacional de la Secretaría de Economía.

## Marco Normativo

### LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

- **ARTÍCULO 11.-** Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:
  - IV.- La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.
- **ARTÍCULO 14.-** Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:
  - II.- Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.
- **ARTÍCULO 15.-** El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:
  - III.- Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;
  - IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;
  - IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.
- **ARTÍCULO 18.-** Compete a las dependencias, en materia de planeación:
  - IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

- IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
- X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 19.-** Las entidades paraestatales deberán:
  - X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;
  - XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 21.-** Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:
  - I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;
  - II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;
  - V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;
  - VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del **Informe Anual de Resultados** de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorenses; y
  - VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.
- **ARTÍCULO 35.-** Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:
  - V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;
- **ARTÍCULO 41.-** Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

- **ARTÍCULO 42.-** Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.
- **ARTÍCULO 44.-** Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

## **REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA**

- **ARTÍCULO 10.-** Los componentes del Sistema Estatal son:
  - IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

### **Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal**

- **ARTÍCULO 28.-** Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:
  - V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;
  - VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;
- **ARTÍCULO 44.-** El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:
  - IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;

### **Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal**

- **ARTÍCULO 45.-** En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:
  - IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

- **ARTÍCULO 49.-** Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:
  - V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;
  - VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;
  - X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;
  - XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

#### **Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño**

- **ARTÍCULO 51.-** En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:
  - VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;
- **ARTÍCULO 54.-** En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:
  - VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos.
  - Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.
- **ARTÍCULO 64.-** La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.
- **ARTÍCULO 65.-** Los objetivos de la Plataforma de Información, son:
  - I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
  - II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;

- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
  - IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
  - V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
  - VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.
- **ARTÍCULO 67.-** La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.
  
  - **ARTÍCULO 76.-** El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

## **LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**

### **LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027**

#### **GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO**

## Misión y Visión Institucional

### Misión

Fomentar el desarrollo económico, la productividad y la competitividad en el Estado de Sonora, procurando un entorno promotor y facilitador de negocios, para un crecimiento sustentable y equitativo en todas las regiones; Apoyados en la innovación y desarrollo tecnológico para generar nuevos y mayores empleos, aumentar el ingreso de sus habitantes y mejorar su calidad de vida.

### Visión

Ser una entidad modelo a nivel nacional, en la implementación de políticas públicas que permitan el desarrollo económico y la generación de empleos, basados en una administración transparente y altamente eficiente.

## Alineación de los Programas de Mediano Plazo con el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

En la siguiente tabla identifica la alineación de los objetivos programáticos a mediano plazo de la Secretaría de Economía y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027	Programa de Mediano Plazo
Eje 3. Economía	<p><b>Eje 3.</b> La Igualdad Efectiva de los Derechos</p> <p><b>Objetivos Estratégicos:</b></p> <p>6. Igualdad de Derechos y de Género 7. Sostenibilidad del Desarrollo Regional</p>	<p><b>Objetivo 1</b> – Empezar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.</p> <p><b>Objetivo 2</b> – Aprovechar las ventajas competitivas y estratégicas de Sonora en el sector energético, prospectando activamente inversiones para proyectos de generación de energía renovable y ejecutando proyectos de impacto social a través de modelos comunitarios de energía sustentable que beneficien a la economía social y el equilibrio ambiental, principalmente en comunidades históricamente marginadas.</p>
		<p><b>Objetivo 3</b> – Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica en el estado, particularmente de recursos emergentes como el litio, para convertirlo en un componente fundamental del desarrollo industrial del estado, al tiempo que se impulsan modelos de producción minera a pequeña y mediana escala y se procura una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.</p> <p><b>Objetivo 4</b> – Consolidar una estrategia estatal de mejora regulatoria integral, que promueva la armonización, la simplificación, la innovación tecnológica y el apego a los marcos regulatorios en el estado con el fin de generar impactos positivos en los trámites para la población en general, pero también en hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.</p> <p><b>Objetivo 5</b> – Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que</p>






	<p style="text-align: center;"><b>Eje 4.</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinación Histórica entre Desarrollo y Seguridad</p> <p style="text-align: center;"><b>Objetivos Estratégicos:</b></p> <p style="text-align: center;">8. Seguridad y Desarrollo</p> <p style="text-align: center;">9. Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas</p> <p style="text-align: center;">10. Infraestructura para el desarrollo económico inclusivo</p>	<p>propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios.</p> <p><b>Objetivo 6</b> – Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorense para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.</p> <p><b>Objetivo 7</b> – Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.</p> <p><b>Objetivo 8</b> – Empezar campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.</p> <p><b>Objetivo 9</b> – Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.</p>
--	--	--

## Alineación de los Programas de Mediano Plazo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Si bien se atienden la gran mayoría de los Objetivos de la Agenda 2030, los principales en este rubro, que es Economía, son los objetivos del 7 al 12, los cuales están alineados hacia el uso eficiente y sostenible de los recursos para conseguir crecimiento, desarrollo económico y mejor calidad de vida.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030	Programa de Mediano Plazo de la Secretaría de Economía
<p><b>7.- Energía asequible y no contaminante.</b></p> 	<p><b>Objetivo 1</b> – Emprender una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.</p>
<p><b>8.- Trabajo decente y crecimiento o económico.</b></p> 	<p><b>Objetivo 2</b> – Aprovechar las ventajas competitivas y estratégicas de Sonora en el sector energético, prospeccionando activamente inversiones para proyectos de generación de energía renovable y ejecutando proyectos de impacto social a través de modelos comunitarios de energía sustentable que beneficien a la economía social y el equilibrio ambiental, principalmente en comunidades históricamente marginadas.</p>
<p><b>9.- Industria, innovación e infraestructura.</b></p> 	<p><b>Objetivo 3</b> – Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica en el estado, particularmente de recursos emergentes como el litio, para convertirlo en un componente fundamental del desarrollo industrial del estado, al tiempo que se impulsan modelos de producción minera a pequeña y mediana escala y se procura una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.</p> <p><b>Objetivo 4</b> – Consolidar una estrategia estatal de mejora regulatoria integral, que promueva la armonización, la simplificación, la innovación tecnológica y el apego a los marcos regulatorios en el estado con el fin de generar impactos positivos en</p>

<p><b>10.- Reducción de las desigualdades.</b></p> 	<p>los trámites para la población en general, pero también en hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.</p> <p><b>Objetivo 5</b> – Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios.</p>
<p><b>11.- Ciudades y comunidades sostenibles.</b></p> 	<p><b>Objetivo 6</b> – Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorense para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.</p>
<p><b>12.- Producción y consumo responsables.</b></p> 	<p><b>Objetivo 7</b> – Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.</p> <p><b>Objetivo 8</b> – Empezar campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.</p> <p><b>Objetivo 9</b> – Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.</p>

## Resumen Ejecutivo

Durante el año 2023, la Secretaría de Economía del Estado de Sonora ha enfrentado desafíos significativos, pero también ha logrado avances sustanciales en diversos ámbitos económicos y sociales. Destacando la implementación de estrategias dirigidas a fomentar la inversión, fortalecer el tejido empresarial, promover la igualdad de derechos y mejorar la calidad de vida de la población sonorense.

Los esfuerzos de la actual administración anteponen el bienestar de la población en todo momento, atendiendo primero a los sectores de la población más vulnerables y acercando a la ciudadanía en general todas las herramientas disponibles para el desarrollo de la actividad empresarial, el mejoramiento de tramitología, la potenciación de la producción industrial, el comercio en general, especialmente para productos de origen sonorense, la consolidación del Bacanora como una bebida certificada y con denominación de origen, el aumento en capacitación y uso de la ciencia aplicada en tecnologías innovadoras, el aprovechamiento de las energías renovables y de la riqueza minera del Estado.

Actualmente Sonora cuenta con una tasa del 96.9% de su población con empleo<sup>1</sup>, esto se debe a la gran actividad empresarial, lo cual se traduce a 136,072 establecimientos que dan empleo a 1,082,303 personas, donde 91.5% de estos establecimientos son de tamaño micro, mientras que Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) representan el 8.1%, y las grandes empresas representan el 0.4%<sup>2</sup>. Aun cuando la actividad y el estado empresarial es sano, la Secretaría de Economía enfoca sus esfuerzos en el crecimiento e impulso de las micro empresas para incrementar su capacidad de riqueza y de generación de empleos.

La reducción de la pobreza es un reto en el que todo gobierno tiene que trabajar, con el cambio de políticas públicas relativas a la ciencia económica y al bienestar social, el gobierno nacional ha logrado reducir a la población en situación de pobreza de 43.2% en 2016 a 36.3% en 2022<sup>3</sup>, y el gobierno del estado ha reducido este número de 27.0% en 2016 a 21.7% en 2022<sup>4</sup>.

Sonora avanza hacia un desarrollo económico más inclusivo y sostenible, reduciendo la pobreza y fortaleciendo su tejido empresarial, con acciones concretas donde el principal propósito es aumentar la cantidad de las unidades de negocios y aumentar la cantidad y la calidad de los productos originarios y que pueden ser comercializados a nivel local, nacional

e internacional. En el caso de los productos y de algunos servicios, uno de los retos a los que hay que hacer frente es al número de marcas registradas de productos sonorenses ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, ya que solamente un 10% de estos productos y servicios son marcas registradas<sup>5</sup>.

Con la claridad y la certeza de que es necesario un buen gobierno que facilite la actividad empresarial para la generación de empleos, es que se ha trabajado en la consolidación de una estrategia de mejora regulatoria que haga a Sonora un lugar más atractivo para invertir y establecer negocios. En este sentido la estrategia de mejora regulatoria de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora se enfoca en transformar regulaciones y marcos normativos con triple impacto: social, económico y ambiental; en actividades comerciales, industriales, productivas, de servicios y para el desarrollo humano.

Es propósito cumplido de la Secretaría de Economía la obtención de la Denominación de Origen Protegida del Bacanora, acreditación 136/18 PROD<sup>6</sup>, y actualmente se trabaja en vigilar la calidad en su producción y la especialización del proceso de su establecimiento en mercados nacionales e internacionales. El crecimiento en la producción de esta bebida sonorenses impactará de manera directa a los 35 municipios que conforman la región de la denominación de origen<sup>7</sup>, al dotarlos de una actividad económica de gran potencial a beneficio de sus comunidades y, sobre todo, trabajando para y por un producto que es desde hace mucho tiempo parte de su patrimonio y tradición.

En contribución de todos los objetivos planteados en el Plan Sectorial de la Secretaría de Economía 2022 – 2027, la dependencia ha trabajado de manera consistente y con una visión estratégica en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. Durante 2023 se ha trabajado en promover la investigación y en impartir capacitaciones en el campo de las ciencias aplicadas principalmente en los sectores electrónicos, de electromovilidad, de energías renovables, aplicaciones del litio como mineral estratégico para el presente y futuro de Sonora, y en el campo de los semiconductores.

Durante 2023 se implementaron diversos programas para fomentar la participación de niños, jóvenes, mujeres e investigadores en temas de vocaciones y divulgación de la ciencia y la tecnología; se desarrollaron también programas de apoyo a emprendedores y a empresas de base tecnológica y programas de formación de capital humano sin perder de

vista las necesidades de las industrias sonorenses. Además, la Secretaría de Economía del Estado de Sonora trabaja incentivando la vinculación de capital humano capacitado con el sector productivo, así como también en la generación de un sector de proveeduría local que cumpla con estándares, certificaciones y distintivos que demanda la empresa y la industria sonorense.

Lo anterior sin duda favorece al sector secundario de la economía sonorense, sobre todo a la industria manufacturera, la cual ha tenido un crecimiento superior al 9% entre 2021 y 2022<sup>8</sup>. Este crecimiento es muy importante porque aumenta la dinámica económica local y regional, debido a que genera una derrama económica significativa desarrollando proveedores y generando decenas de miles de empleos, lo cual incrementa el consumo y por ende el comercio.

La Mejora Regulatoria, el Desarrollo Empresarial, el Comercio, la Innovación en Ciencia y Tecnología y el Desarrollo Industrial contribuyen a la Inversión Extranjera Directa. En 2022, México se estableció en el 11<sup>vo</sup> lugar entre los países con mayor atracción de Inversión de este tipo<sup>9</sup> y de enero a septiembre de 2023 Sonora atrajo un total de US\$2,539 millones, distribuidos entre cuentas entre compañías (US\$246 millones), reinversión de utilidades (US\$198 millones) y nuevas inversiones (US\$47.5 millones)<sup>10</sup>. De esta manera, Sonora se posicionó en 3er lugar en la atracción de IED en 2023 con 7.71%, después de la Ciudad de México que atrajo el 32.13%, Nuevo León con 8.59%<sup>11</sup>. Aun cuando los datos son aceptables, la Secretaría de Economía del Estado de Sonora visualiza un gran potencial para mayor atracción de IED y desarrollo de la industria manufacturera, esto debido a que las fábricas y parques industriales están instalados en centros urbanos que cumplen sobre todo con exigencias de infraestructura y capital humano, por lo que el reto es implementar una estrategia que atraiga la IED de manera homogénea dentro de nuestro territorio.

La industria, el comercio, la atracción de nuevas inversiones, la generación de talento humano, entre otras vertientes de desarrollo dependen en gran medida de la eficiencia de los planes y proyectos de energía eléctrica. Los avances tecnológicos y su aplicación en el campo de energías renovables constituyen una ventaja competitiva para el desarrollo de la Entidad. La Secretaría de Economía del Estado de Sonora ha implementado el “Plan Sonora de Energías Sostenibles”, que busca fortalecer el uso de energías limpias, especialmente la solar. Dentro de los trabajos de este plan se destacan proyectos de gran impacto, como la planta solar fotovoltaica en Puerto Peñasco, operada por la Comisión

Federal de Electricidad. Esta planta ya se encuentra conectada al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y se tiene previsto que para 2027 proporcionará energía a 17,000 familias en Sonora.<sup>12</sup>

Dentro de los logros de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado en materia energética se encuentra la ejecución del “Programa Social de Energía Solar Distribuida”, el cual dota de energía eléctrica abundante, accesible y limpia principalmente a zonas vulnerables de la entidad. El Programa ha logrado la construcción de plantas en 4 municipios al momento, y la rehabilitación de otras 2, restando 34 construcciones y/o rehabilitaciones para alcanzar la meta fijada en el PMP.

En el tema de la minería, Sonora se consolidó como una de las industrias mineras más importantes en el mundo, al ubicarse en el primer lugar en la producción nacional aportando el 31.4% de participación, seguido por Zacatecas con un 26.1%, Durango con un 11.0%, Chihuahua con 10.2%, y Guerrero con 5.1%; entre los principales estados mineros.

Sonora es el principal productor de Cobre ocupando el primer lugar de producción con el 75.6% del volumen nacional, los segundos lugares de producción en Oro con el 25.7%, Barita con el 21.4%, Fierro con el 10.7% del volumen nacional y en Plata el quinto lugar de producción con el 6.5% del volumen nacional. Así como es líder en la extracción de molibdeno, wollastonita, carbón y grafito, siendo en el único productor. En Sonora también se producen los minerales no metálicos como sal, graba, yeso, entre otros, generando 87,595 millones de pesos en derrama económica para el Estado de Sonora.

La minería en Sonora representa el 17.32% del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE) y sumando la proveeduría, servicios, bienes y otras actividades indirectas el 7.81%, la actividad alcanza el 22.312% del PIB, donde 39 municipios del Estado tienen actividad minera y 23 de estos tienen esta industria como su principal actividad económica.

Esta actividad económica genera más de 20,858 mil puestos de empleo directos, lo que representó un decremento del 4.21% con respecto al año anterior y más de 120,000 indirectos, donde la participación de la mujer presenta gran avance en el sector minero y de progreso constante en materia de inclusión y diversidad.



El mayor número de proyectos mineros se concentran en Sonora con 145. Un total de 93 proyectos están en etapa de exploración, 49 en producción, 3 en etapa de desarrollo, mientras que 107 proyectos están postergados y 4 operaciones se reportan en cierre.

Con estos resultados podemos concluir que la Secretaría de Economía del Estado de Sonora trabajó en 2023 de una manera integral, no perdiendo de vista ninguna de sus principales actividades económicas. Además, es de resaltar que se ha trabajado en la identificación de actividades económicas con potencial de crecimiento, para dotar a los emprendedores y empresarios de herramientas y conocimientos que los ayuden a crecer y generar empleos.

Los retos siguen siendo muy grandes, y el trabajo es y seguirá haciéndose de manera constante para lograr el objetivo principal que es: posicionar a Sonora entre los Estados de la República con mayor seguridad y desarrollo.

### Resumen de Resultados de Indicadores

Número de indicadores	Con avance	Sin avance	Igual	Sin información
27	16	1	0	10

*Es importante destacar que después de la reestructura de la Secretaría de Economía del Estado como se establece en el Decreto que reforma y adiciona el Decreto que crea el Consejo Para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, publicado en Boletín Oficial el día martes 8 de agosto del 2023, Tomo CCXII, edición especial; la Secretaría de Economía de Estado tiene bajo su responsabilidad 18 indicadores de los 27 plasmados en el PMP originalmente, por lo que el cuadro arriba mostrado, en la casilla "Sin Información" se concentran todos aquellos indicadores en los que la unidad ejecutora es FIDESON, IMPULSOR y/o PROSONORA.*



## Fuentes:

- <sup>1</sup> Indicadores de Ocupación y Empleo. INEGI. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023\\_08.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/enoen/enoen2023_08.pdf)
- <sup>2</sup> INEGI, Boletín de prensa número 333/20, 16 de julio de 2020, Dato actualizado con proyección del 10%. Disponible en: [https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fsaladeprensa%2Fboletines%2F2020%2FOtrTemEcon%2FCenEconResDef2019\\_Son.docx%23%3A~%3Atext%3DEN%25202019%2520hab%25C3%25ADa%2520en%2520el%2Cal%2520Resto%2520de%2520actividades%2520econ%25C3%25B3micas&wdOrigin=BROWSELINK](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fsaladeprensa%2Fboletines%2F2020%2FOtrTemEcon%2FCenEconResDef2019_Son.docx%23%3A~%3Atext%3DEN%25202019%2520hab%25C3%25ADa%2520en%2520el%2Cal%2520Resto%2520de%2520actividades%2520econ%25C3%25B3micas&wdOrigin=BROWSELINK)
- <sup>3</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- <sup>4</sup> Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2022.aspx)
- <sup>5</sup> Información obtenida por correo electrónico enviado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Registro de la Dirección General de Comercialización.
- <sup>6</sup> Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. Disponible en: <https://catalogo.consultaema.mx:75/busqueda-organismos-certificacion>
- <sup>7</sup> Disponible en: [www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=2063368&fecha=31/12/1969&print=true](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2063368&fecha=31/12/1969&print=true)
- <sup>8</sup> INEGI. Disponible en: <https://en.www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>
- <sup>9</sup> Informe Sobre la Inversión de la Conferencia el Comercio y Desarrollo. Disponible en: [https://unctad.org/system/files/official-document/wir2023\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/wir2023_en.pdf)
- <sup>10</sup> Flujo trimestral de IED en Sonora. Data México. Disponible en: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/sonora-so?fdiSelectorButton1=total&redirect=true>
- <sup>11</sup> Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México. Cámara de Diputados, LXV Legislatura. Disponible en: <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2023/cefp0452023.pdf>
- <sup>12</sup> Dato proporcionado por la Comisión Federal de Electricidad a la Dirección General de Energía de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora.

## Operación de la Estrategia, resultados impacto e indicadores de cumplimiento.

**Objetivo 1:** Impulsar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.

**Estrategia 1.1.** Impulsar la capacitación, certificación y transferencia tecnológica en los sectores productivos y cadenas de valor asociadas a la producción del Bacanora.

### Acciones realizadas:

- Se brindaron cuatro cursos de capacitación y un taller facilitando la comprensión y formalización de las actividades de los agentes de la cadena de valor del Bacanora. Así mismo, se capacitaron a 218 productores, comercializadores de agave y bacanora en mejora de procesos y aplicación de la NOM-168-SCFI-2005.
- El CSRB llevó a cabo 82 visitas de campo a viveros, campos de agave, productores y comercializadores para instrumentar las estrategias que fortalezcan la Denominación de Origen y el ecosistema del Bacanora, con la filosofía de llevar al “Consejo a la Sierra y no la Sierra al Consejo”.



*Cursos de capacitación y talleres para la formalización de la cadena de valor de Bacanora y la aplicación de la NOM-168-SCFI-2005*






*Visitas de campo a viveros, campos de agave, productores y comercializadores para fomentar la Denominación de Origen del Bacanora.*



*13vo Festival Internacional del Bacanora, Bacanora, Sonora, 2023*

### Indicadores del Objetivo 1

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Tasa de desocupación	4.8%	3.8 %	2.90%	INEGI	
Variación Porcentual del PIB Industrial Especializado	N/D	8.42%	N/D.	INEGI, resultados anual, aun no se publican	
Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres	0.79 (2020)	N/D	N/D	No disponible debido a que el CONEVAL lo genera y divulga de manera bianual, por lo que se conocerá lo correspondiente a 2022 en 2024	

**Objetivo 2:** Aprovechar las ventajas competitivas y estratégicas de Sonora en el sector energético, prospectando activamente inversiones para proyectos de generación de energía renovable y ejecutando proyectos de impacto social a través de modelos comunitarios de energía sustentable que beneficien a la economía social y el equilibrio ambiental, principalmente en comunidades históricamente marginadas.

**Estrategia 2.1.-** Dotar de energía eléctrica abundante, accesible y limpia mediante plantas fotovoltaicas de generación solar distribuida a comunidades marginadas a lo largo y ancho del estado, con una visión de llevar bienestar a los pobladores más vulnerables y con el mayor impacto social posible además de incidir y dar atención a la condición de pobreza energética en el marco de los planes de justicia de pueblos originarios y poblaciones vulnerables.

#### **Acciones Realizadas:**

✓ **Instalación, equipamiento y rehabilitación de plantas fotovoltaicas**

La Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Energía, **logró concluir la construcción de cuatro plantas fotovoltaicas (solares)** en la sierra alta del Estado de Sonora durante el año 2023. Estas instalaciones se llevaron a cabo en los municipios de **Bavispe, Bacerac, Bacadéhuachi y Huachinera**, con una capacidad inferior a 0.5 MW. Las plantas, ejecutadas por el Gobierno Estatal, ya han sido interconectadas a la red de distribución eléctrica en Bavispe y Huachinera.

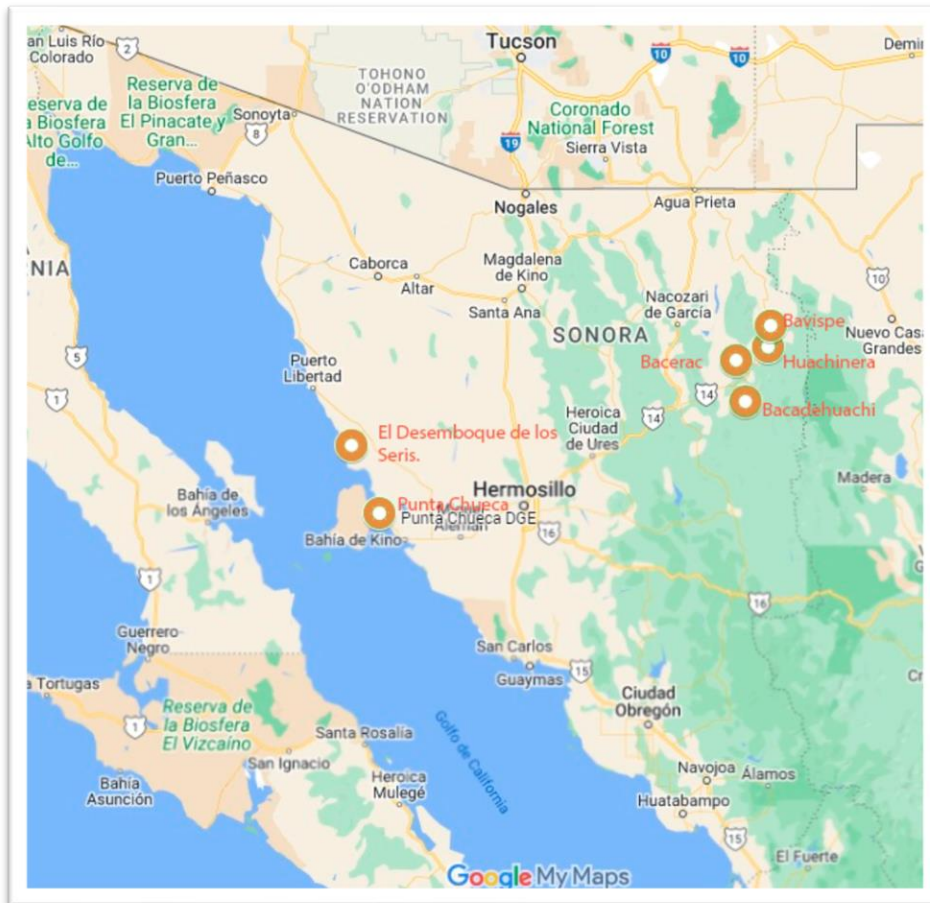
Actualmente, se encuentran en proceso de interconexión en etapa final en Bacadehuachi y Bacerac; cabe destacar que, además, se llevó a cabo la rehabilitación de dos plantas fotovoltaicas en localidades pertenecientes a la etnia Seri (Comcaac): El Desemboque de los Seris y Punta Chueca. Estas plantas solares tienen como objetivo facilitar el acceso al agua potable y reducir los costos de energía eléctrica.

Algunos indicadores relevantes del Programa para las acciones de instalación y rehabilitación de plantas fotovoltaicas en municipios y localidades durante el año 2023 se muestran a continuación:



Municipio	Capacidad instalada MW	Consumo anual (kw/h) 2023	Población del municipio	Número de viviendas beneficiadas
Bavispe	0.5 MW	4, 061, 346	1,169	387
Bacerac	0.5 MW	1, 788, 582	1,221	380
Huachinera	0.5 MW	2, 142, 150	1,186	395
Bacadéhuachí	0.5 MW	1, 251, 371	979	346
Comunidad de				
Punta Chueca, Hermosillo	0.38 MW	ND	520	130
Comunidad del Desemboque, Pítiquito.	0.17MW	ND	600	150

Fuentes: CFE datos de consumo 2023, INEGI Censo de Población y Vivienda 2020, Gobierno del Estado, Secretaría de Economía/Energía, con datos al mes de diciembre 2023.



Ubicación de las Plantas Solares instaladas y/o rehabilitadas dentro del “Programa Social de Generación Solar Distribuida”

Así mismo, se ha avanzado en la integración de los proyectos ejecutivos de plantas solares en los municipios de Agua Prieta, Fronteras, Moctezuma, Sahuaripa, Arivechi, Mazatán, Huásabas, Granados, Villa Hidalgo y Nácori Chico en la Mesa de Tres Ríos. Estos procesos incluyen, mediante la coordinación de esfuerzos con dependencias de los tres órdenes de gobierno y la población local, estudios de factibilidad técnica, formalización de terrenos y la orientación y capacitación a los municipios beneficiados para avanzar en las tareas de operación y mantenimiento preventivo de las plantas. Todo esto culminará en la formalización de convenios de colaboración específicos.

Otra acción relevante, llevada a cabo fue el diseño de un modelo de Estructura Legal y Gobernanza Aplicable a las plantas de Energía Solar Distribuida, en colaboración con el organismo *Iniciativa Climática de México* (ICM). Este trabajo incluye la formulación del Reglamento, las Reglas de Operación, así como los esquemas para la distribución de beneficios a la población mediante la puesta en marcha del “*Fondo de Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía y la Eficiencia Energética del estado de Sonora*” contemplado en la *Ley de Fomento de Energía Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Sonora*.

Además, se encuentran en proceso los diagnósticos para los proyectos de rehabilitación de dos plantas solares en los municipios de Naco y Nacozeni, los cuales se han integrado a los proyectos ejecutivos.

✓ **Eventos para Fomentar el Desarrollo de Energías Renovables y la Eficiencia Energética en el estado**

Se llevó a cabo la capacitación “**Incorporación de Perspectiva de Género e Inclusión Social en el Diseño de Proyectos de Energías Renovables**”, con el objetivo de garantizar la inclusión social en la planificación y ejecución de iniciativas vinculadas a las energías renovables. Esta capacitación se centró en la implementación de estrategias que promuevan la participación activa de comunidades diversas, asegurando beneficios equitativos, empoderamiento local y el fomento del desarrollo sostenible. El evento contó con la participación de más de 20 personas. Cabe destacar que la iniciativa contó con la colaboración de la Iniciativa Climática de México (ICM), consolidando así el compromiso conjunto en la promoción de acciones climáticas y sociales.

Se realizó una conferencia sobre **“Eficiencia Energética en Viviendas y Edificios Públicos”** con el propósito de sensibilizar al personal acerca del ahorro de energía eléctrica tanto en entornos residenciales como en oficinas. Asimismo, se convocó a los responsables del mantenimiento de los aires acondicionados y al director de administración del edificio. En esta reunión, se propuso la implementación de cortes programados en los aires acondicionados durante ciertos horarios para reducir el consumo energético. Más de 25 personas mostraron un interés notable en este tema, subrayando así el compromiso del personal con la adopción de medidas concretas que fomenten la eficiencia energética.

Se promovió la capacitación en **“Reciclaje Gubernamental”** con el propósito de fomentar la conciencia ambiental y estimular la práctica del reciclaje de diversos tipos de residuos. Este evento se realizó en colaboración con el DIF Sonora, evidenciando así la sinergia entre la iniciativa gubernamental y las acciones concretas para mejorar nuestro entorno, teniendo como objetivo reducir los volúmenes de desechos generados, reutilizar materiales para minimizar la huella de carbono y respaldar programas de asistencia social.

Para ello, se realizó el plan piloto y se instalaron contenedores en el edificio Sonora. Como resultado tangible de estos esfuerzos, se logró una entrega significativa de materiales reciclados, que incluyó 973 kilos de cartón, 190 kilos de botellas de plástico y 120 kilos de papel. Esta acción se traduce en recursos entregados al DIF Sonora para contribuir a los programas de asistencia social y a la reducción de emisiones contaminantes, estimándose en estimándose en 2.76 toneladas de CO<sub>2</sub>.

**“La Crisis Climática en los Hogares desde una Perspectiva de Género”**, en este conversatorio, tuvo como objetivo sensibilizar a la ciudadanía sobre la problemática grave que amenaza el desarrollo humano. Se destacó que los hogares no están exentos de dichos riesgos. Más de 30 personas participaron activamente en esta conversación, evidenciando la creciente conciencia y preocupación colectiva ante los desafíos climáticos.

Se llevó a cabo el Seminario **“Energía y Mujer Sonorense: Avanzando Juntas”** con el objetivo de impulsar una política transversal y de género que fortalezca la participación de las mujeres en el estado. Este encuentro contó con la destacada participación de mujeres activamente involucradas en el diseño, promoción e implementación de políticas públicas destinadas a fortalecer los programas de eficiencia energética y energías renovables.

Un aspecto significativo del evento fue la presencia de las “Mamás Solares” de la comunidad Comca’ac, quienes compartieron sus experiencias, destacando las estrategias y desafíos que enfrentan en la instalación y correcto funcionamiento de sistemas solares



para beneficio de sus comunidades. Además, el seminario contó con la participación de expositores de organismos como el Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), la Universidad Estatal de Sonora (UES), el Colegio de Sonora, Fideicomiso 728 FIPATERM, AakiGAS, entre otros.

El evento contó con la asistencia de más de 270 personas, incluyendo estudiantes y funcionarios del sector público estatal, evidenciando un interés significativo en estos temas de relevancia. Este enfoque político resalta la importancia de la participación femenina en el ámbito energético y subraya su contribución esencial al desarrollo sostenible en el estado de Sonora.

El **“Primer Simposium Nacional Agrovoltaico”** fue un evento que transformó nuestra percepción de la relación entre la agricultura y la energía. Su objetivo fundamental era abordar las necesidades más apremiantes de nuestro país en áreas cruciales como alimentación, agua, mitigación y adaptación al cambio climático. Este simposio se llevó a cabo en colaboración con el CONACYT y la RED AGROVOLTAICA MEXICANA, en asociación con empresas y diversas instituciones educativas y gubernamentales.

Más de 200 personas participaron activamente en este evento, lo que refleja un interés significativo por parte de la sociedad en temas cruciales que impactan en la intersección entre la agricultura, la energía y las políticas públicas. Este enfoque político destaca la importancia de la colaboración entre sectores para abordar los desafíos nacionales y promover soluciones sostenibles que beneficien a la sociedad en su conjunto.

La planta de licuefacción de Gas Natural, gasoducto entre Texas y Sonora que realizará le empresa estadounidense Mexico Pacific, con una inversión de 14 mil millones, se instalará en la localidad Puerto Libertad, Pitiquito la cual tendrá una capacidad de producción de 14 millones de toneladas por año (mtpa) con planes de crecimiento a 28.2 mtpa de Gas Natural Licuado (GNL) para su entrega a largo plazo a consumidores en Asia, y un nuevo gasoducto dedicado.

La Dirección General de Energía participó durante el año en los trámites de tabuladores de Valor Promedio de Tierra en varios municipios de Sonora, incluyendo Cumpas, Villa Hidalgo, Huásabas, Bacerac, Huachinera, Arizpe, Cucurpe, Trincheras, Santa Ana y Pitiquito. Estos trámites se han llevado a cabo en coordinación con el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

✓ **Atención a la pobreza energética mediante el uso de energía solar en los “Planes de Justicia” para pueblos originarios**

En el Marco de Plan de Justicia del Pueblo Seri se ha dado cumplimiento a los compromisos con la comunidad y mediante la gestión y coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se atendieron los servicios pendientes de interconexión a la red eléctrica de paneles solares instalados hace más de tres años, mediante la integración y validación de su documentación legal; la formalizando de nuevos contratos en viviendas, la regularización de contratos existentes, así como la gestión para saldar adeudos. Con ello se logró la interconexión a la red pública de 25 hogares y un beneficio directo a más de 100 miembros de la comunidad del Desemboque.

Por otro lado, en la localidad de Punta Chueca, se ha coordinado con varios organismos e instituciones el desarrollo de huertos agrovoltaicos en las plantas ya instaladas, así como la impartición de cursos de capacitación para los indígenas.

Asimismo, se ha llevado a cabo la rehabilitación de la planta fotovoltaica de Punta Chueca con el objetivo de reducir el consumo energético y abastecer la desaladora de la comunidad, proporcionando así acceso a agua potable.

Además, se ha brindado apoyo a la comunidad indígena en la promoción de sus artesanías a través de foros, buscando generar oportunidades económicas que contribuyan al desarrollo financiero de la comunidad.

✓ **Acceso digital al Sistema de Información del Sector Energético de Sonora**

En la plataforma de la DGE, se encuentran relación relevante del sector energético en el estado de Sonora e información relevante, con datos abiertos de las plantas fotovoltaicas como el proceso de cada una de ellas y los estudios correspondientes que fueron necesarias para llevarlas a cabo, como también la lista de las empresas instaladoras de paneles solares que radican en el estado de Sonora.

✓ **Acciones para la Innovación y Desarrollo Tecnológico, Formación de Recursos Humanos Calificados**

Con el propósito de estimular el autoempleo y fortalecer las capacidades laborales de mujeres y hombres indígenas, se ha puesto en marcha un programa de capacitación en diversas áreas, tales como electricidad, soldadura y refrigeración, entre otras. Esta iniciativa busca dotar a los participantes de las habilidades necesarias para asegurar su sustento económico.

En colaboración con PRONACE y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), estas capacitaciones representan la primera vez que se ofrecen oportunidades de autoempleo en la comunidad indígena.

El programa, llevado a cabo en la localidad de Punta Chueca, Hermosillo, ha permitido que 27 personas indígenas concluyan con éxito cursos especializados orientados al autoempleo. Este logro demuestra la efectividad de la colaboración entre instituciones y comunidades para impulsar la autosuficiencia y contribuir al desarrollo económico y social de la región.

**Estrategia 2.2.-** Fomentar y difundir la incorporación de las normas de eficiencia energética y sistemas de gestión de energía en los municipios del estado, al tiempo que se facilitan los procesos para la incorporación de las medianas y pequeñas empresas del estado a los mecanismos que ofrece la transición energética para mejorar su competitividad.

**Acciones realizadas:**

✓ **Aplicación de la eficiencia energética en los municipios del Estado.**

Se han implementado prácticas de ahorro de energía eléctrica mediante los programas de FIPATERM en los municipios de la Sierra Alta, involucrando a pequeñas empresas como abarrotes y tortillerías, entre otros. Esta iniciativa se realiza en colaboración con la empresa “Climas del Pític”. La implementación de estas prácticas ha despertado un interés notable en los municipios, en la sustitución de equipos ineficientes, por tecnologías más avanzadas y sostenibles, como colectores solares y paneles solares.

Se han llevado a cabo recorridos en 16 municipios y localidades con el propósito de difundir los programas de ahorro de energía eléctrica a través del el Fideicomiso 728 FIPATERM, en colaboración con CLIMAS DEL PITIC. Dada la falta de un patrón sistemático en la operación en áreas rurales, se ha logrado facilitar el acceso a poblaciones distantes. Este esfuerzo ha propiciado una exitosa implementación en la Sierra Alta del estado, abarcando

los municipios y localidades de Bacadéhuachi, Bacerac, Bavispe, Cumpas, Divisaderos, Granados, Huachinera, Huásabas, Moctezuma, Nacozari de García, Ojo de Agua, Jecori, Los Hoyos, Tepache, Aribabi, Arizpe, teniendo un impacto significativo.

Este enfoque ha dado como resultado la ejecución de 200 acciones, incluyendo la instalación de equipos eficientes, beneficiando aproximadamente a 1000 familias y mejorando su bienestar.

✓ **Eficiencia energética e Instalación de paneles solares en edificios públicos.**

Se formalizó la creación del Comité Técnico para abordar la eficiencia energética. En el ámbito normativo, hemos progresado en la revisión de las Normativas Oficiales para edificaciones, como la NOM-008-ENER-2001 y la NOM-020-ENER-2011. Sin embargo, la aplicación de estas normativas enfrenta desafíos y demoras en municipios clave del estado, como Cajeme, Guaymas, Nogales y Hermosillo.

Con el propósito de lograr ahorros energéticos y económicos, se ha puesto en marcha el diseño del Programa de Energías Sustentables en Edificios Públicos para la Administración Pública Estatal. La meta a corto plazo es reducir entre un 10% y un 15% la facturación mensual por consumo eléctrico, mejorando las estructuras de gestión y administración del recurso. También se busca reducir la facturación mensual en un 20% mediante la implementación de Generación Solar.

Un Comité Técnico, conformado por la Dirección General de Energía, Oficialía Mayor, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud y Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, está a cargo de recopilar, analizar y evaluar la información.

En la actualidad, se cuenta con datos de 3,810 edificios propiedad de la Administración Pública Estatal, de los cuales 3,414 son escuelas. Estos edificios consumen aproximadamente 217.1 millones de kWh/año, con un gasto anual de \$518 millones de pesos M.N en 2022. El sector educativo representa el 49%, el sector salud el 17%, y la administración estatal el 13%. Es relevante destacar que el bombeo del Acueducto Independencia representa un 22% del gasto total.

✓ **Apoyo a las micro y pequeñas empresas sonorenses a mejorar sus cadenas de valor en el mercado energético nacional**

En conjunto con el organismo Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica, se atendieron, pequeñas, medianas y grandes empresas a través de diversas actividades tales como: acciones de difusión, talleres de sensibilización al personal, formación de promotores y apoyo para la ejecución técnica (elementos para el desarrollo de un diagnóstico energético), lo anterior para promover entre esta población la cultura del uso sustentable de la energía eléctrica.

Se ha desarrollado un proyecto de colectores solares diseñado específicamente para tortillerías y negocios de tamales, abordando el uso de tecnología solar. Actualmente, se están llevando a cabo esfuerzos para difundir esta tecnología y promover su implementación en estos sectores.

### Indicadores del Objetivo 2

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)
Número de comunidades atendidas y beneficiadas con plantas fotovoltaicas de generación distribuida instaladas y/o rehabilitadas en el estado de Sonora.	2	2	4	SE/ Dirección General Energía	
Número de acciones implementadas en los municipios del estado con sistemas de gestión para la eficiencia energética.	0	15	206	Número de acciones implementadas en los municipios del estado con sistemas de gestión para la eficiencia energética.	

**Objetivo 3:** Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica en el estado, particularmente de recursos emergentes como el litio, para convertirlo en un componente fundamental del desarrollo industrial del estado, al tiempo que se impulsan modelos de producción minera a pequeña y mediana escala y se procura una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.

**Estrategia 3.1** Establecer la creación de esquemas administrativos, técnicos y de fomento que coadyuven al desarrollo de la minería del Estado.

### **Acciones realizadas**

✓ **Mesas de trabajo de integración estratégica.**

Se llevaron a cabo mesas de trabajo con la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C., Distrito Sonora, Asociación de Mineros de Sonora, A.C., Asociación de Pequeños Mineros de Sonora; Clúster Minero de Sonora, A.C., Asociación de Pequeños Mineros de Sonora, A.C., Cámara Minera Mexicana, A.C., Cámaras Empresariales; Servicio Geológico Mexicano; Secretaría del Trabajo y Prevención Social; Comisión de Ecología Diputados de la Comisión de Mineros (CONGRESO) y Desarrollo Sustentable del Estado Instituciones Académicas de nivel Superior; con el fin de llevar a cabo temas de:

1. Análisis de la legislación minera y su impacto en la industria minera y en la sociedad civil, en el Estado de Sonora. Comprendidas en las diez regiones del PED 2021-2027.
2. Realización de reportes técnicos sobre la investigación de legislación minera e impacto a la pequeña minería.
3. Se ha trabajado con el Servicio Geológico Mexicano y Universidades, sobre procesos de estudios y análisis metodológicos para la evaluación de lotes mineros y sistema de identificación de procesos metalúrgicos y operación; con proyección de rentabilidad técnico- económico en apoyo a los pequeños mineros; beneficiando a 500 personas. en la región San Javier, con la reactivación de la planta beneficio de San Javier. Beneficiando a la población comprendida en las regiones de Moctezuma, Bacadehuachi, Sahuaripa, Suaqui Grande, El Saric, Nacozari, Huasabas y Álamos.

**Estrategia 3.2.** Emprender una estrategia estatal de impulso a la competitividad de la minería sonorense, con especial énfasis en el aumento responsable de la inversión minera y el apoyo a pequeños y medianos productores.

### **Acciones realizadas**

✓ **Capacitación y desarrollo.**

Con el fin de dar seguimiento y reforzar la vinculación educativa y colaboración con Universidades del Estado de Sonora; así mismo coadyuvar al desarrollo académico de sus alumnos, en el sector minero; la Dirección General de Minería, en colaboración del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), llevaron a cabo capacitaciones y asesorías sobre programas que brindan un panorama sobre la actividad económica en general y de un importante sector productivo, esencial para Sonora, gracias a esto; contamos con:

- ✓ Un sistema de análisis comparativo de datos estadísticos sobre la producción minera del estado; existencias de minas formales e informales; en base a una línea de tiempo; en apoyo a los pequeños mineros; en particular la producción de oro.
- ✓ Se incursionó en la generación de un modelo de difusión del tema de la minería y geología; como introducción en la materia; a grupos de primaria y secundaria, en vinculación de las instituciones educativas correspondientes, a nivel Estado.
- ✓ Mapa de análisis y relación comparativa de la producción de minerales, en las minas y prospectos existentes en el Estado de Sonora. Comprendidas en las diez regiones del PED 2021-2027.
- ✓ Desarrollo de dos aplicaciones digitales (TIC), para detectar la ubicación sectorizada de concesiones mineras y gama de minerales para un sector primario, como base de iniciación en el ramo.
- ✓ Digitalización de planos mineros de Sonora y su cartografía.

✓ **Asistencia técnica.**

La dirección General de minería apoyó al pequeño minero en realizar la tramitología, ante las instancias estatales y federales, para lograr la realización de sus proyectos mineros; así como el arranque en sus operaciones mineras; beneficiando a un total 352 de pequeños mineros; con un rango de edad de 20 a 84 años. En beneficios a las regiones comprendidas en el PED 2021- 2027: Divisaderos, Rayón, Ures, Villa Hidalgo, Sahuaripa, Yécora, Moctezuma, Bacadehuachi, San Javier. 3.2.3 Promover el aprovechamiento de los

recursos minerales para estimular la productividad y competitividad de las empresas del sector minero.

✓ **Asesoría y acompañamiento especializado**

Con el fin de dirigir esfuerzos y líneas de acción adecuadas, brindando apoyo, asesoramiento y acompañamiento en temas legales, permisos y relaciones comunitarias, se le brindó apoyo al sector minero, canalizando sus operaciones, a procesos asertivos; de desarrollo de proyectos o apertura o reactivación de minas; beneficiando a un total de 272 personas; En beneficios a las regiones comprendidas en el PED 2021- 2027: Divisaderos, Rayón, Ures, Villa Hidalgo, Sahuaripa, Yécora, Moctezuma, Bacadehuachi, San Javier.

✓ **Asistencia técnica en cuanto a financiamiento para proyectos mineros**

Con el esquema para canalizar créditos y trámites de financiamiento destinados a la exploración, explotación y aprovechamiento de los recursos mineros; se llevó a cabo la evaluación y análisis de prefactibilidad técnico-económico de proyectos mineros, de pequeña y mediana escala para brindar las corridas económicas que genere sostenibilidad de las mismas: acompañándolos en las gestiones antes las unidades financieras estatales y/o nacionales.

✓ **Vinculación y difusión de la Minería Sonorense.**

Con el principal propósito de generar un marco de promoción, relaciones e inversiones en la industria minera del país, al igual que difundir la participación de nuestro Estado en el sector; estableciendo puentes y alianzas con los tres niveles de gobierno, la Dirección General de Minería, participó en los siguientes eventos:

✓ **Taller de Estadística en la Industria Minero-metalúrgica.**

Bajo la visión de integración y creación de foros abiertos para el conocimiento, como difusión de nuestra radiografía minera en el estado de Sonora; la Secretaría de Economía, a través de la Dirección General de Minería; en coordinación con el INEGI, llevó a cabo un taller de Estadística en la Industria Minero-Metalúrgica, en relación a la producción minera en México; celebrado el día 28 de octubre de 2023, con la afluencia de 117 asistentes;



equivalentes a representantes de Asociaciones, cluster y cámaras empresariales mineras y Universidades.



*Taller de Estadística en la Industria Minero-Metalúrgica, organizado e impartido por el INEGI y la Dirección General de Minería.*

✓ **IX Seminario de Minería 2023 “VIVIENDO LA MINERÍA”**

Es un evento sin precedente para la Asociación de Mineros de Sonora, contando con la presencia de expositores nacionales con temas de gran relevancia e interés para el sector, una amplia área de exposición de stands, visitas guiadas a la empresa Buena Vista del Cobre, mesas de trabajo y negociación con las áreas de compras de los principales complejos mineros de nuestro estado y una afluencia de más de 1,500 personas diarias. Celebrada los días 26, 27 y 28 de abril de 2023. En Cananea, Sonora.



*X Seminario de Minería 2023 “VIVIENDO LA MINERÍA”*

✓ **2<sup>do</sup> Seminario “Futuro de la Minería Mexicana”**

Evento organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México (AIMMGM); distrito Sonora, el 19 de mayo de 2023; se realizó la presentación de 9 conferencias y 2 conversatorios; con la finalidad de destacar y promover, la gran aportación que genera la industria minera, en el desarrollo de la economía del país; así como reconocer la estrecha vinculación que se tiene, con las comunidades y el medio ambiente; para su desarrollo sostenible y sustentable.



*2<sup>do</sup> Seminario “Futuro de la Minería Mexicana”*

✓ **“México Polimetálico, 2023”**

Se participo en el Seminario “México Polimetálico, 2023”, los día 1 y 2 de junio de 2023; con la asistencia de más de 800 personas.

El evento fue organizado por la Revista Mundo Minero; INSETEC, S. A. de C.V., el cual consistió en la presentación de 21 conferencias técnicas, 2 conferencias magistrales y 2 paneles, oportunidades de negocios, entrega de reconocimientos “Ostotakani” y un área de exposiciones; con más de 54 stands. Cada año Hermosillo recibe a proveedores, mineros, autoridades y académicos, para que intercambien conocimientos a través de conferencias y conversatorios y celebren nuevas relaciones de negocios, mediante una exhibición de productos y servicios; además de aspectos tecnológicos, ambientales, jurídicos y sociales; para el sector minero.



✓ **XXXV Convención Internacional de Minería 2023.**

La participación y asistencia de la Secretaría de Economía del Estado de Sonora, a través de la Dirección General de Minería y del Consejo Sonorense Regulador del Bacanora, fue muy positivo y favorable. La inauguración de la Convención y Exposición, la entrega de Premios Nacionales y Premios Anuales Cascos de Plata, Coctel de Bienvenida y el recorrido por la zona de stands; a cargo de personalidades y/o autoridades de los diferentes niveles de Gobierno.



### Indicadores Objetivo 3

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)
Porcentaje de participación de la actividad minera en el PIB Estatal.	17.12%*	19.82%	22.62%	CAMIMEX y Secretaría de Hacienda Preliminar.	
Empleos directos del sector minero en el estado.	22,000	146,006	Dato no disponible	CAMIMEX	

*Nota: Línea base aclarada y proporcionada por la Dirección General de Minería.*



**Objetivo 4:** Consolidar una estrategia estatal de mejora regulatoria integral, que promueva la armonización, la simplificación, la innovación tecnológica y el apego a los marcos regulatorios en el estado con el fin de generar impactos positivos en los trámites para la población en general, así como hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.

**Estrategia 4.1** - Crear y capacitar una red de enlaces y comisiones de mejora regulatoria para la identificación de oportunidades en los procesos de los municipios, dependencias y entidades brindándoles herramientas para el análisis de impacto regulatorio y la simplificación administrativa.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Capacitación a 450 servidores públicos durante 2023, de la administración pública estatal y municipal.
- ✓ Exposición de mejores prácticas en las entidades federativas, a partir de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, brindadas por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- ✓ Instalación del Gabinete Sectorial de Trámites y Servicios en conjunto con la Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) para priorizar el cumplimiento de procesos de trámites instruidos por el Gobernador Dr. Alfonso Durazo Montaña. Considerando la modificación de 6 leyes prioritarias.
- ✓ Levantamiento de información del número de trámites y servicios de los 12 municipios prioritarios con población mayor a 50mil habitantes.
- ✓ Identificación de acciones para la simplificación administrativa y actualización de normas y reglamentos; 148 Programas y 179 Agendas de Mejora Regulatoria para 12 Dependencias y 14 Entidades.



*Red Estatal de Mejora Regulatoria 2023*



*Plataforma digital "Sistema de Calidad Regulatoria SCAR"*

**Estrategia 4.2** - Vincular y dar acompañamiento a los municipios con población mayor a 50 mil habitantes, con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para que inicien procesos de certificación que les permitan formalizar empresas, sistematizar sus trámites y servicios relacionados a la atracción de inversiones.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Vinculación entre los municipios y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para comprender las metodologías de transformación normativa y los mecanismos para lograr los beneficios que se adquieren al implementarlas.
- ✓ Elaboración de expedientes para 13 municipios, que consistieron en 10 entregables de manuales, reglamentos, flujogramas, formatos, catálogos, etc.
- ✓ Certificación de 10 municipios por el Gobierno Federal, para la instalación de la ventanilla única del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Empalme, Etchojoa, Guaymas, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, S.L.R.C.



*Entrega de Certificaciones del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), a 10 municipios del Estado de Sonora; por el Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria, Dr. Alberto Montoya Martín del Campo.*



**Estrategia 4.3** - Coordinar actividades con la Secretaría de la Contraloría y con la Oficialía Mayor, para realizar un proceso interinstitucional, implementando las atribuciones de cada dependencia, en el cual la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, emite validaciones antes de que se cree, modifique o elimine algún trámite o servicio.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Mesas de trabajo con la Secretaría de la Contraloría para coordinar acciones de simplificación administrativa.
- ✓ Mesas de trabajo con la Oficialía Mayor para determinar la homologación de trámites y servicios estatales.
- ✓ Entrega de una propuesta para una nueva plataforma de trámites y servicios estatales con posicionamiento público, mediante lenguaje ciudadano y presentación clara de la información respecto a los requisitos, costos, vigencias y formas de solicitud.

**Resultados del Ranking Nacional de Mejora Regulatoria**

En tan solo un año de la administración del Gobernador Alfonso Durazo, Sonora recuperó 7 lugares en el ranking nacional pasó del lugar 20 al 13.




Evaluación **2020**, Sonora se entregó en el lugar número 20 de los 32 estados.

Estado	Posición
Querétaro	1
Yucatán	2
Puebla	3
Sonora	<b>20</b>

Evaluación **2022**, Sonora avanza 7 lugares al lugar número 13 de los 32 estados.

Estado	Posición
Yucatán	1
Querétaro	2
Puebla	3
Sonora	<b>13</b>

### Indicadores del Objetivo 4

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Porcentaje de avances de Agendas de Mejora Regulatoria, para las regulaciones del marco normativo de Sonora.	0	175 Agendas cumplidas al 60%	179 Agendas cumplidos al 60%	<a href="#">Mejora Regulatoria - Secretaría de Economía del Estado de Sonora (economiasonora.gob.mx)</a>	
Porcentaje de avances de Programas de Mejora Regulatoria, recibidos para la reducción de tiempos y requisitos, eliminación, digitalización y/o simplificación de trámites y servicios.	0	145 Programas cumplidos al 60%	148 Programas cumplidos al 55%	<a href="#">Acciones y Programas   Archivo   Comisión Nacional de Mejora Regulatoria   Gobierno   gob.mx (www.gob.mx)</a>	
Posición de Sonora en el ámbito estatal acorde al Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.	Posición <u>5</u> en 2020 Posición <u>20</u> en 2021	Primera participación de la administración 2021-2027.	En espera de resultados.	<a href="#">Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (onmr.org.mx)</a>	

**Objetivo 5:** Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios.

**Estrategia 5.1.** Impulsar una mejora sustantiva en la calidad de los procesos de producción del Bacanora, especialmente en aquellos que se realicen bajo métodos artesanales.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Se presentó el Programa piloto “Mejoramiento de Vinatas Tradicionales” con el cual se apoyó con el acondicionamiento y actualización de una vinata tradicional con el objetivo de cumplir con los requisitos de la certificación de la NOM-168-SCFI-2005.
- ✓ Se capacitaron a 218 productores, comercializadores de agave y bacanora en mejora de procesos y aplicación de la NOM-168-SCFI-2005.
- ✓ Se firmaron 2 convenios de colaboración con laboratorios que cuentan con las certificaciones necesarias para asegurar y estandarizar la calidad del Bacanora, con el objetivo de cumplir con la NOM-168-SCFI-2005 y los requerimientos de certificación.
- ✓ El CSRB logró Acreditarse como organismo rector y certificador del bacanora ante la Entidad Mexicana de Acreditación con fecha de 23 de noviembre de 2023.
- ✓ Se llevó a cabo 1 curso sobre la NOM-17065-IMNC-2014, y 1 sobre la NOM-17020-IMNC-2014, beneficiando a 48 productores con fines de estandarización de los procesos productivos del bacanora conforme a la Norma Oficial Mexicana.



*Programa piloto "Mejoramiento de Vinatas Tradicionales"*

**Estrategia 5.2.** Impulsar el procesamiento, destilación, difusión y comercialización del Bacanora, brindando especial atención a pequeños productores con el potencial de asociarse en modelos cooperativos de negocios.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Se capacitaron a 218 productores, comercializadores de agave y bacanora en mejora de procesos y aplicación de la NOM-168-SCFI-2005.

**Estrategia 5.3.-** Impulsar el desarrollo productivo y comercial de las actividades productivas que son vocación económica en cada municipio de las regiones Río Sonora y zonas rurales del estado, promoviendo la inducción al cooperativismo y fomentando la formalización y constitución de sociedades cooperativas, así como la estandarización de productos regionales.

**Acciones Realizadas:**

- ✓ Se realizó un foro de inducción al cooperativismo, con el objetivo de dar a conocer el esquema de economía social mediante la formación de Cooperativas en Sonora, con temas relacionados con la formación de cooperativas, casos de

éxito de cooperativas a nivel mundial, conceptos fundamentales del cooperativismo, marco jurídico de cooperativas, entre otros.

### Indicadores del Objetivo 5

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)
<b>*Laboratorio acreditado para lograr la certificación del Bacanora</b>	N/D	N/D	N/D	SE/Consejo Sonorense Regulador del Bacanora	
<b>*Participación de los productores en el Premio Estatal de Bacanora</b>	N/D	4	N/D	SE/Consejo Sonorense Regulador del Bacanora	
<b>*Impulso comercial al Cooperativismo</b>	N/D	2	0	SE/Consejo Sonorense Regulador del Bacanora	
<b>**Porcentaje del monto total de créditos autorizados y otorgados a sociedades cooperativas</b>	N/D	N/D	N/D	FIDESON	N/D

**\*Nota:** Se informó al Consejo Directivo del CSRB que el no cumplimiento del indicador aquí mencionados se debe al cambio de estrategia, la cual se enfoca en asegurar la acreditación del CSRB como Órgano Acreditado Certificador y en las acciones de certificación para garantizar la estandarización y calidad del bacanora producido.

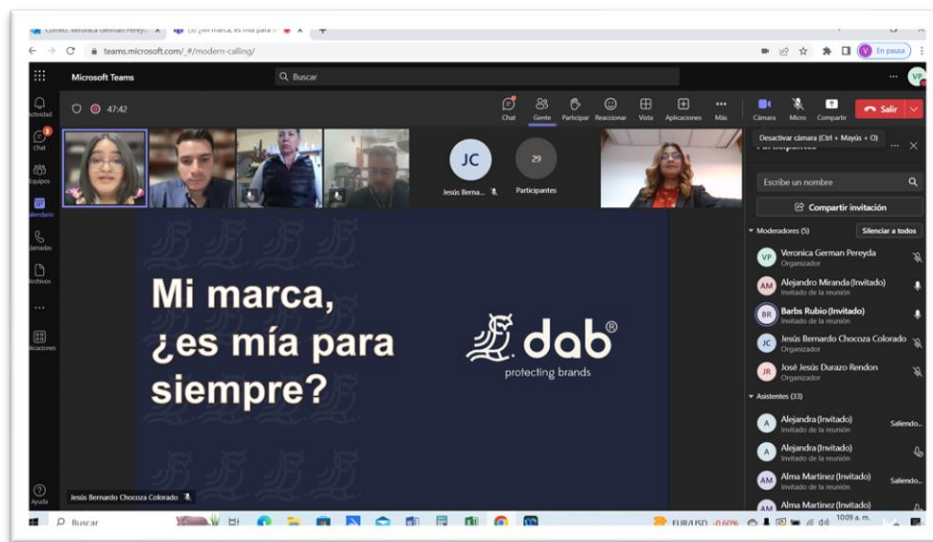
**\*\*Nota:** \*Indicador que es ejecutado según cédula de indicadores por Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, la cual dejó de ser parte de la estructura de la Secretaría de Economía, como se establece en Decreto que reforma y adiciona el Decreto que crea el Consejo Para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, publicado en Boletín Oficial el día martes 8 de agosto del 2023, Tomo CCXII, edición especial.

**Objetivo 6:** Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorense para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.

**Estrategia 6.1-** Fomentar la culturización del cumplimiento de Normas Oficiales Mexicanas de ordenamiento federal, en el rubro comercial, contribuyendo a la formalización de nuevas empresas, a través de la comercialización de productos sonorenses de manera formal.

**Acciones Realizadas:**

- ✓ 540 Mipymes capacitadas en temas de comercialización y NOM-051, con temas de Normatividad en Etiquetado, Registro de Marca, Ventas en Línea, Comienza a preparar tu Pyme para franquiciar, Exportación, Lean Management, Importaciones; con el fin de fomentar la culturización de la comercialización formal de los productos sonorenses.
- ✓ 202 Mipymes apoyadas con Registro de Marca y Diseño de Logotipo y Etiqueta, a través de convenios de colaboración realizados con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), así como, con la Universidad de Sonora (UNISON).
- ✓ 306 Asesorías otorgadas a emprendedores y Mipymes Sonorenses, en relación a la comercialización de productos, considerando temas como NOM-051 de Etiquetado, marketing, comercialización en línea, entre otros.



Capacitación en línea "Mi marca, ¿es mía para siempre?" Febrero-15-2023





*Capacitación Expo Negocios San Carlos. Comercio Exterior y Aduanas Nov-16-2023*

**Estrategia 6.2.-**Vincular la participación de las Mipymes sonorenses en las diferentes actividades de negocios y promoción para potencializar la comercialización de sus productos en nuevos mercados, regionales, nacionales e internacionales.

**Acciones realizadas:**

- ✓ La potencialización de la comercialización de los productos sonorenses es un objetivo primordial, para impulsar el crecimiento económico del Estado, llevamos a cabo 214 Encuentros de Negocios y 3 Enlaces Comerciales, se llevaron a cabo por 107 Mipymes sonorenses, con las cadenas y negocios comerciales OXXO, CASA LEY, ABARREY, ANGUS BEST, SEDAS DE LA SIERRA.





*Encuentros de Negocios San Carlos, noviembre 16, 2023*



*Encuentros de Negocios Cajeme, diciembre 8, 2024*



- ✓ 148 Mipymes participaron en EXPO NEGOCIOS SAN CARLOS y EXPO NEGOCIOS CAJEME, promocionando productos regionales y servicios sonorenses, generando un ambiente de negocios, propiciando futuros casos de éxito a través de posibles vinculaciones comerciales entre los participantes.
- ✓ Se llevó a cabo un programa de capacitación dirigido a 45 empresas consolidadas que expresaron la necesidad de diversificar sus operaciones hacia mercados internacionales. Este programa abarcó estrategias y herramientas específicas para facilitar la expansión y la penetración exitosa en nuevos mercados globales.

**Estrategia 6.3.-** Impulsar la transición y el desarrollo de negocios sonorenses al modelo de franquicias y fortalecer la venta de las franquicias sonorenses en mercados regionales, nacionales e internacionales.

**Acciones realizadas:**

- ✓ A través de las Expo Negocios realizadas en 2023, logramos generar networking entre 197 emprendedores y empresarios de 92 Mipymes, propiciando redes de colaboración comercial, potenciales negocios de desarrollo de franquicias e impulso a marcas sonorenses.
- ✓ Se apoyó la promoción de puntos de venta de franquicias sonorenses a través de su participación en las Expo Negocios, contando con la participación de 15 franquicias sonorenses que ofrecieron sus opciones de negocios.
- ✓ La expansión de los negocios que operan en Sonora bajo el esquema de franquicias se ha visto favorecida por la llegada de nuevos puntos de venta de franquicias internacionales como Starbucks, Walmart, Carls Jr., Autozone, Waldos, así mismo se ha visto un dinamismo notable en inauguraciones de puntos de venta de franquicias sonorenses como lo son Adas distribuidora de belleza, Spiin Hit Gym, Don Juan distribuidora de belleza, Mr. Clark panaderías, Refaccionaria DAME, Papelería Dany, Díaz Lab Laboratorios, así mismo en cadenas comerciales hemos tenido expansión de dos tiendas Ley Express, inauguraciones de tiendas Abarrey, VIP Market y de OXXO, como las más importantes.

**Estrategia 6.4.-** Promover activamente la vinculación de Emprendedores, Mipymes, Pymes Sonorenses con las diferentes opciones de crédito en base a sus necesidades.

**Acciones realizadas:**

- ✓ En pro de generar mayores negocios y detonar la economía regional, así como, impulsar la rentabilidad de las Mipymes y Emprendedores Sonorenses, vinculamos a las instituciones financieras y el empresariado sonorense para dar a conocer las distintas ofertas de crédito, así como capacitarlos en su preparación para recibir un financiamiento y administración de sus negocios.

- ✓ Llevamos a cabo la 1er Feria Estatal Transformando Mipymes, en 8 municipios del Estado (San Luis Río Colorado, Agua Prieta, Nogales, Hermosillo, Guaymas, Obregón, Navojoa y Ures).
- ✓ Capacitando a 484 emprendedores y Micro empresarios.
- ✓ 837 visitantes participaron en las ediciones realizadas de la 1er Feria Estatal Transformando Mipymes, recibiendo información y asesoría directa de la banca comercial y de desarrollo, que nos acompañó en todas las sedes: Banorte, Banbajío, Banamex, HSBC, FIRA, NAFIN, BANCOMEXT, FIDESON, BBVA, Santander, Afirme, GRENSA, BANOBRAS. Así como también, recibieron asesoría de las diferentes áreas de la Secretaría de Economía, CEMERSON, comercialización, incubadoras certificadas.
- ✓ 23 empresas sonorenses, fueron beneficiadas con el programa de Asistencia Técnica de Nacional Financiera, el cual se promovió en vinculación con la Dirección General de Comercialización.
- ✓ Se desarrollaron 80 nuevos planes de negocios para impulsar la actividad empresarial.
- ✓ Se facilitó el acceso al financiamiento a las empresas respaldadas mediante el apoyo en la presentación de sus planes de negocio ante la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.

**Estrategia 6.5.-** Impulsar la vinculación entre los sectores empresariales de diferentes niveles y los principales proveedores de suministros locales, especialmente MiPymes, con el fin de identificar sinergias entre ellos para fortalecer mutuamente las cadenas productivas de las diferentes industrias.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Se llevo a cabo un encuentro de negocios en colaboración con CANACINTRA y demás instituciones y organismos empresariales, el cual tuvo como objetivo el converger empresas tractoras compradoras del giro industrial con MiPymes sonorenses que puedan proveer de algún producto y/o servicio a dichas empresas tractoras, con la finalidad de detonar la dinámica económica local. Dicho evento se realizó el día 09 y 10 de noviembre del 2023.



**Estrategia 6.9.-** Impulsar el reconocimiento oficial de Incubadoras, centros de negocio y universidades del estado con el fin de que implementen metodologías de planes de negocio para emprendedores.

### Acciones Realizadas

- ✓ Se alineo el temario de certificación para las incubadoras a los lineamientos de programa a mediano plazo.
- ✓ Se certificaron 32 personas que forman parte de las incubadoras reconocidas.
- ✓ Se capacitó a 13 coaches empresariales para brindar asesoramiento a emprendedores y empresas consolidadas, contribuyendo a su desarrollo y expansión.
- ✓ Se otorgó el reconocimiento a 21 empresas, tanto del sector privado como de universidades públicas en Sonora, como incubadoras de negocios.



*Entrega de reconocimientos a 21 empresas incubadoras de negocios.*

**Estrategia 6.10.-** Integrar, a través de herramientas tecnológicas, catálogos de servicios de capacitación para atender a emprendedores y a las mipymes en desarrollo de cultura empresarial.

### **Acciones Realizadas**

- ✓ Se llevó a cabo una capacitación híbrida dirigida a un total de 350 individuos, incluyendo emprendedores, personas involucradas en actividades empresariales y empresas establecidas formalmente. Esta capacitación abarcó el uso de plataformas de ventas en línea, así como estrategias para la consolidación y fortalecimiento comercial de sus negocios.

**Estrategia 6.11.-** Impulsar la modelos de Innovación Social en comunidades del Estado.

### **Acciones Realizadas**

- ✓ Se llevó a cabo un programa de capacitación y fortalecimiento dirigido a 100 personas involucradas en actividades empresariales y a empresas formalmente constituidas. Este programa se centró en metodologías diseñadas para fortalecer y escalar sus negocios, brindándoles las herramientas necesarias para su crecimiento y desarrollo sostenible.
- ✓ Se estableció un convenio de colaboración con una empresa especializada en certificación de mejora continua, con el objetivo de fortalecer los procesos y la calidad en las operaciones de las empresas participantes.
- ✓ Se organizaron un total de 32 sesiones de capacitación dirigidas a emprendedores y empresas, abordando temas relacionados con la sanidad e inocuidad alimentaria. Estas capacitaciones proporcionaron orientación y herramientas prácticas para garantizar la seguridad alimentaria y cumplir con las regulaciones sanitarias vigentes.



*Sesiones de capacitación en sanidad e inocuidad alimentaria.*

**Estrategia 6.12.-** Facilitar espacios de desarrollo empresarial especialmente diseñados para mujeres emprendedoras y empresarias.

### **Acciones Realizadas**

- ✓ Se consolidó el concepto del Centro de Mujeres Transformando Sonora, transformándolo de un programa a un componente integral. Esta expansión se llevó a cabo con el propósito de ampliar el alcance y la efectividad de las iniciativas dirigidas al empoderamiento femenino y el desarrollo empresarial.
- ✓ Se estableció el programa “Centro de Mujeres Transformando Sonora” con el objetivo de brindar apoyo y recursos a mujeres emprendedoras y propietarias de empresas formales. Como parte de este programa, se proporcionó capacitación y formación a un total de 60 mujeres, fortaleciendo así su capacidad empresarial y promoviendo su participación activa en el sector económico.





*Evento del "Programa Centro de Mujeres Transformando Sonora"*



*Evento del "Programa Centro de Mujeres Transformando Sonora"*

### Indicadores Objetivo 6

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)
Diseño y Reingeniería de Productos	43	160	202	SE/ Dirección General de Comercialización	
Capacitación Comercial	248	910	1,024	SE/ Dirección General de Comercialización	
*Porcentaje de créditos autorizados y liberados financiados a personas físicas y morales	8.42%	N/D	N/D	FIDESON	N/D
*Razón de género del monto total de los créditos otorgados a personas físicas	0.04	N/D	N/D	FIDESON	N/D

**Nota:** \*Indicador que es ejecutado según cédula de indicadores por Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora, la cual dejó de ser parte de la estructura de la Secretaría de Economía, como se establece en Decreto que reforma y adiciona el Decreto que crea el Consejo Para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, publicado en Boletín Oficial el día martes 8 de agosto del 2023, Tomo CCXII, edición especial.

**Objetivo 7:** Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.

**Estrategia 7.1** - Impulsar el desarrollo integral de las regiones del estado, a través de la innovación, transferencia del conocimiento y tecnologías, acorde a las vocaciones regionales.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Con el objetivo de propiciar la consolidación de investigadores existentes y la formación de nuevos, se continúa trabajando en la conformación de un comité de investigadores que apoyen en la formulación del Sistema; el análisis de diversas herramientas de apoyo para la integración del Sistema; y el análisis de mejores prácticas en diversos organismos estatales de ciencia y tecnología, para promover con ello la integración del **Sistema Estatal de Investigadores, Tecnólogos e Innovadores en el Estado** para impulsar las actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación en el Estado.
- ✓ Se llevo a cabo un taller impartido y dirigido a jóvenes estudiantes de diversas universidades, esto por profesionistas del ámbito económico industrial en general, sobre habilidades y competencias que el capital humano que opera dicha rama de la economía debe tener presente y desarrollar para impulsar su carrera y así el desarrollo industrial en general. Dicho curso se llevó a cabo en las instalaciones de la secretaria de economía del gobierno del estado el 04 de julio del 2023.
- ✓ Se llevo a cabo el primer foro de inteligencia artificial denominado "IA EXCHANGE FORUM" el cual tuvo como objetivo la transferencia de tecnología emergente, en este caso la inteligencia artificial hacia el capital humano que operan empresas de diversos giros de la economía, principalmente el sector industrial en general. En el foro estuvieron presentes ponentes expertos en el tema de inteligencia artificial y su aplicación en el sector empresarial, así como panelistas y conferencistas con experiencia en el mismo tema. Dicho evento se llevó a cabo el 09 de noviembre del 2023.
- ✓ Evento: Energía y Mujer Sonorense Avanzando Juntas: objetivo fomentar la participación de las mujeres en la planificación, desarrollo y toma decisiones

estratégicas que marcan el rumbo de la industria energética en el Estado de Sonora, a través de las experiencias de las ponentes participantes, buscando que las voces y perspectivas de las mujeres sean tomadas en cuenta en la formulación de políticas y en la implementación de proyectos relacionados con la industria energética.



*Foro Inteligencia artificial "AI Exchange Forum"*



*Foro "Energía y Mujer Sonorense Avanzando Juntas"*



**Estrategia 7.2** - Promover la formación de capital humano especializado para incrementar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación en el estado en áreas estratégicas de desarrollo.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Se conjuntaron esfuerzos con el Centro Regional de Formación Profesional Docente de Sonora (CRESON), para llevar a cabo el Programa de Capacitación Docente **“Profesores Conectad@s”**, con el objetivo de capacitar a docentes de educación primaria, media y media superior en temas de educación híbrida, educación a distancia y tecnologías de la información y comunicaciones. A la fecha se han realizado dos ediciones capacitando a 60 docentes de diversos niveles educativos de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Caborca, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado.
- ✓ Se fortaleció la alianza de colaboración con Coursera-INROADS de México, con el objetivo de impulsar la formación de capital humano especializado de conformidad con las necesidades actuales y futuras de la industria, promoviendo con ello la formación de líderes comprometidos con la sociedad y encauzar las oportunidades para su desarrollo. En el marco de esta alianza promovimos las **Becas para Certificados de Carreras Google** que son programas de formación online flexibles y diseñados por Google, para adquirir competencias profesionales en campos con alta demanda y gran crecimiento. Se otorgaron 150 becas para estudiantes de nivel superior y emprendedores para los temas de: Soporte de TI/ Administración de proyectos / Análisis de datos / Datos de UX.
- ✓ Con el propósito de que los jóvenes adquieran habilidades y competencias a través de herramientas que integren innovación y tecnología, necesarias para el desarrollo de modelos de negocios que permitan autoemplearse, aprovechando sus conocimientos académicos y experiencia laboral en el contexto actual, realizamos el **Programa “Laboratorio Sonora Emprende Joven 2023”** mediante el cual se capacitó a 200 universitarios y emprendedores de Hermosillo y Nogales, dotándolos de herramientas tecnológicas y digitales para el emprendimiento on line.
- ✓ Se realizó el Foro seguridad y salud en el trabajo, una cultura de vida. Este foro tuvo como objetivo crear conciencia en temas de relevancia para las empresas en cuestión de fomentar e incentivar la implementación de prácticas de seguridad e

higiene en los ambientes laborales de las empresas, así como ponencias sobre certificaciones de responsabilidad empresarial y sustentabilidad, también sobre normatividad oficial aplicables en los mismos temas; público objetivo personal operativo y gerencial de los giros industrias en el Estado de Sonora. Dicho evento se realizó el día 11 de agosto del 2023, en el Instituto Tecnológico de Hermosillo.

- ✓ Se llevo a cabo como acción el Evento Especial para el Sector Educativo, cuyo objetivo principal la capacitación por parte de las áreas de nuestra Secretaría, FIDESON, y el SAT. Para que los alumnos conozcan los programas que apoyan a los jóvenes Emprendedores, así como ver en la práctica real las diferentes formas en que puedan registrar y dar formalidad a una actividad o empresa. La inducción del Sector educativo al Sector Productivo o Empresarial, así impulsando el Desarrollo Económico de Nuestro Estado.

**Estrategia 7.3** - Promover la difusión y divulgación de la ciencia, tecnología e innovación para elevar la cultura científica en la sociedad.

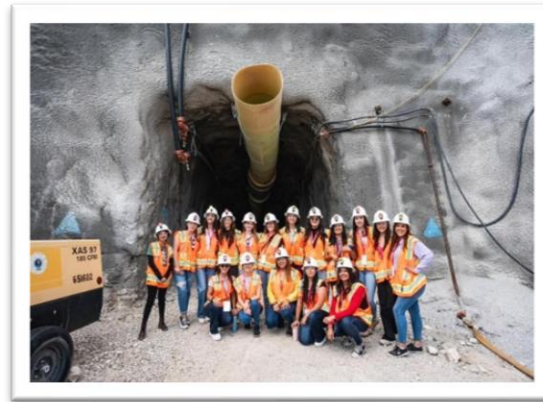
**Acciones realizadas:**

- ✓ Realizamos la Segunda Edición de la **Fiesta de la Ciencia y la Robótica**, con el objetivo de divulgar la ciencia y la tecnología en estudiantes y niños de colonias vulnerables. La feria consiste en una serie de demostraciones y talleres para promover habilidades tecnológicas de programación, impresión 3d y robótica. En esta edición se atendieron 549 niños de Hermosillo, Cajeme y Benito Juárez.
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) se participó en el evento del **Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia**, llevando a cabo diversas actividades como conferencias y talleres para fomentar la participación de la mujer en temas científicos y tecnológicos. Se atendió a 80 niñas en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C. (CIAD)
- ✓ Buscando fomentar la ciencia y la tecnología en niños y con el objetivo de abrir espacios recreativos y de aprendizaje, es que en colaboración con DIF Sonora se realizó el **Programa de Verano “Vive la Ciencia”** en el cual a través de la visita del Museo Itinerante de Ciencia, el Aula de Realidad Virtual y diversas demostraciones y talleres, niños y jóvenes tienen la oportunidad de aprender sobre diversas aplicaciones tecnológicas y con ello fomentar el interés por las áreas científicas,

tecnológicas y de innovación. Con ello se atendió a 1119 niños y jóvenes sonorenses.

- ✓ Realizamos el **Festival Científico en el Marco del Día del Niño** con el objetivo de incentivar las vocaciones científicas y tecnológicas en niños de nivel básico, haciendo de la innovación educativa un gran aporte para el desarrollo de educación de calidad. A través de materiales didácticos como kits de programación, visores de realidad virtual, material de inversión al metaverso, entre otros, se busca fomentar el desarrollo de capacidades en la comunidad estudiantil. Se atendieron 800 estudiantes de nivel básico de Hermosillo.
- ✓ Con el objetivo de generar vocaciones a través de la enseñanza de la ciencia como un generador de desarrollo económico sostenible, se llevaron a cabo las **Jornadas de Tecnología y Realidad Virtual**, que contemplan el desarrollo de diversas actividades que comunican y promueven la ciencia, la tecnología y la innovación, con apoyo del Museo Itinerante de Ciencias, Aula de Realidad Virtual y actividades de impresión 3d, arduino y codificación. Se atendieron 350 alumnos de educación básica en Hermosillo.
- ✓ En coordinación con la Universidad de Arizona se llevó a cabo el **Seminario “Mujeres en STEM” 2023** con el objetivo de motivar a estudiantes líderes sonorenses en áreas científico tecnológicas y destacar el rol de la mujer enfocado en su impacto positivo dentro de nuestra comunidad. Con ello se impulsa un programa integral de apoyo al empoderamiento de la mujer en áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Se conformó un grupo de 13 mujeres estudiantes líderes del área de ingeniería de 13 Instituciones de Educación Superior públicas y privadas de los municipios de Hermosillo, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Nogales, Moctezuma y San Luis Río Colorado., mismas que fueron apoyadas con becas por parte del Gobierno del Estado para cursar el Seminario de manera presencial en la Universidad de Arizona.





*Seminario Mujeres en STEM 2023, en coordinación con la Universidad de Arizona.*

- ✓ Se llevó a cabo el **Programa “Experimenta con Ciencia en Otoño”**, con el objetivo de fomentar vocaciones científicas y tecnológicas y mejorar la percepción pública de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se realizaron diversas actividades como recorridos en los Museos Itinerantes de Ciencias, talleres y demostraciones científicas, atendiendo a 1000 alumnos de educación básica en los municipios de Nogales, Hermosillo y Ures.
- ✓ Colaboramos en la realización de la **Experiencias Nacional 2023**, siendo la capital del Estado de Sonora sede de este importante evento que tiene por objetivo crear un espacio para la promoción de proyectos de investigación científica y tecnológica de niños y jóvenes, logrando con ello incrementar su motivación e interés por la ciencia y la tecnología. Es el concurso de proyectos tecnológicos y científicos que reúne a los estudiantes más talentosos a nivel nacional de educación básica, media superior y superior para concursar por alguna acreditación internacional. En esta edición Sonora recibió más de dos mil 500 visitantes, entre los cuales se encuentran mil 600 estudiantes provenientes de 31 estados de la república mexicana y que en total concursaron con 433 proyectos científicos y tecnológicos, además de la

participación especial las delegaciones de Ecuador y Colombia que compartieron su riqueza cultural e intelectual con la población sonorense. En total se otorgaron 100 acreditaciones a más de 40 eventos científicos de gran prestigio a nivel internacional.



*Sonora, capital de la "ExpoCiencias Nacional 2023"*




*Sonora, capital de la "ExpoCiencias Nacional 2023"*

**Estrategia 7.4** - Impulsar la firma de convenios de colaboración entre instituciones del sector educativo y empresas, para introducir a jóvenes estudiantes y egresados al mundo laboral y profesional especializado.

**Acciones realizadas:**

- ✓ En alianza con MIRAI Innovation Japón, se impulsó el **Programa “Met Gala-Mujeres en Tecnología”** para crear oportunidades de reflexión acerca de las innovaciones tecnológicas y sus efectos en la industria y en la economía de Sonora y del país. En el marco de este programa se llevaron a cabo 5 conferencias magistrales. Los eventos se realizaron en el Instituto Tecnológico de Hermosillo (ITH) en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, CANACINTRA Hermosillo, CONALEP, la Universidad Tecnológica de Hermosillo y la Universidad Kino, atendiendo a más de 750 jóvenes emprendedores, estudiantes de nivel universitario y empresarios de la región.

**Indicadores Objetivo 7**

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)*
Empresas e instituciones de Sonora inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENICECYT)	437	460	N/D	CONACYT	
Investigadores de Sonora inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)	993	997	1,041	CONACYT	
*Aseguramiento de la propiedad industrial a través del otorgamiento de apoyo para la inscripción de solicitudes de patentes	75	N/D	N/D	IMPI	N/D

\*Indicador en control y que será publicado por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías

**Objetivo 8:** Empezar campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.

**Estrategia 8.2.-** Promover y posicionar los sectores y/o regiones estratégicas del estado a nivel nacional e internacional, para impulsar el desarrollo económico equilibrado y sostenible, que genere oportunidades de negocios en Sonora.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Se captó una inversión de \$11 millones de dólares de la empresa Kyungshin Corporation, la cual establecerá la producción de arneses y baterías para vehículos eléctricos en Ciudad Obregón, Sonora, generando 1,300 empleos.



*Inicio de pavimentación de Blvd. Camino Real en Cd. Obregón, frente a la empresa Kyungshin.*





*Inicio de pavimentación de Blvd. Camino Real en Cd. Obregón, frente a la empresa Kyungshin.*

- ✓ La Secretaría de Economía participó en el evento especializado en la industria aeroespacial “París Airshow” llevado a cabo en Le Bourget, Francia; evento en el cual se expuso el potencial de Sonora a nivel mundial y dar a conocer a la industria los procesos especializados con los que contamos. Además se establecieron alianzas con otras regiones de oportunidad en el mundo, como es el caso de Ontario, Canada y Aviation Valley en Polonia. Esto es importante porque se prevee diversificación del origen de la inversión extranjera directa en el sector.



Participación de la Secretaría de Economía en el evento especializado de la industria aeroespacial "París Airshow".

### Indicadores Objetivo 8

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)
<b>*Variación Anual de la IE Directa</b>	53%	N/D	N/D	PROSONORA	N/D
<b>*Variación Anual de Técnicos y Obreros que se contratan directamente</b>	6%	N/D	N/D	PROSONORA	N/D
<b>*Variación en los proyectos de inversión concretados</b>	69%	N/D	N/D	PROSONORA	N/D

**Nota:** \*Indicador que es ejecutado según cédula de indicadores por el Consejo para la Promoción Económica (PROSONORA), la cual dejó de ser parte de la estructura de la Secretaría de Economía, como se establece en Decreto que reforma y adiciona el Decreto que crea el Consejo Para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, publicado en Boletín Oficial el día martes 8 de agosto del 2023, Tomo CCXII, edición especial.



**Objetivo 9:** Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica del estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.

**Estrategia 9.2.-** Impulsar las ventajas competitivas de Sonora en sectores estratégicos para fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible.

**Acciones realizadas:**

- ✓ Se está llevando a cabo el enlace con la empresa Mexico Pacific Limited para el proyecto en Sonora, el cual implica una inversión de 15 mil millones de dólares y la generación de 13,000 empleos directos y 21,000 indirectos. Este proyecto comprende la construcción de una planta de licuefacción de gas natural en Puerto Libertad, así como un gasoducto que atravesará 10 municipios del estado: Bacerac, Huachinera, Villa Hidalgo, Cumpas, Huasabas, Arizpe, Cucurpe, Santa Ana, Trincheras y Pitiquito. Dicho enlace se fundamenta en la gestión para la puesta en marcha del proyecto calificado por la Secretaría de Economía Federal como la inversión privada más grande en el país.



*Reunión de trabajo entre la Secretaría de Economía y la empresa México Pacific Limited, para la construcción de una planta de licuefacción en Puerto Libertad, Sonora.*



*Presentación del proyecto del gasoducto que transportará gas natural a la planta de licuefacción de Puerto Libertad, Sonora.*

### Indicadores Objetivo 9

Indicador	Línea base 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Fuente	Semáforo (respecto a la línea base)
<b>*Índice de Competitividad Estatal</b>	50	N/D	N/D	IMPULSOR	N/D
<b>*Unidades Económicas de Industrias Manufactureras</b>	11,745	N/D	N/D	IMPULSOR	N/D
<b>*Subíndice aprovechamientos de las relaciones internacionales</b>	19	N/D	N/D	IMPULSOR	N/D

**Nota:** \*Indicador que es ejecutado según cédula de indicadores por la Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora (IMPULSOR), la cual dejó de ser parte de la estructura de la Secretaría de Economía, como se establece en Decreto que reforma y adiciona el Decreto que crea el Consejo Para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, publicado en Boletín Oficial el día martes 8 de agosto del 2023, Tomo CCXII, edición especial.

## Proyectos Estratégicos

En el marco de los programas estratégicos del gobierno del estado de Sonora, las acciones del **Programa Social de Generación Solar Distribuida**, han fijado como meta en la presente administración 2021-2027, consiste en instalar 40 plantas fotovoltaicas (solares) a lo largo y ancho del estado, con una capacidad instalada menor a 0.5 MW. El objetivo principal es beneficiar a los pobladores de zonas marginadas al disminuir sus gastos por consumo de energía eléctrica.

### Avances del Programa Social de Generación Solar Distribuida

#### 1. a Bavispe

Se ha concluido la construcción al 100%, ya se encuentra interconectada a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con una inversión estatal de \$12,778,058.93 M.N. Este logro resultará en una reducción de 400 toneladas de CO2 al año y beneficiará a 1169 habitantes del municipio al disminuir sus consumos energéticos.





### 1.b Bacerac

Se ha finalizado la construcción al 100%, solo falta la interconexión a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con una inversión estatal de \$13,792,003.25. Este logro resultará en una reducción de 400 toneladas de CO2 al año y beneficiará a 1221 habitantes del municipio al disminuir sus consumos energéticos. Falta contemplar gasto de interconexión.



### 1.c Huachinera

Se ha finalizado la construcción al 100%, y ahora se encuentra interconectada a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con una inversión estatal de \$14,252,073.74 M.N. Este logro resultará en una reducción de 400 toneladas de CO2 al año y beneficiará a 1186 habitantes del municipio al disminuir sus consumos energéticos.



### 1.d Municipio Bacadéhuachí

Se ha completado la construcción al 100%, aunque aún falta la interconexión a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con una inversión estatal de \$13,294,827.97 M.N. Este logro resultará en una reducción de 400 toneladas de CO2 al año y beneficiará a 979 habitantes del municipio al disminuir sus consumos energéticos. Falta contemplar gasto de interconexión y actualizar imagen.



### 1.e Localidad Desemboque, Municipio de Pitiquito.

Se llevó a cabo la rehabilitación de la planta que suministra energía eléctrica al pozo encargado de distribuir agua potable a toda la localidad. Se realizaron reparaciones en aspectos técnicos del cableado y se gestionaron los trámites de interconexión ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Con un impacto directo en 329 indígenas seris.





### 1.f Localidad de Punta Chueca, Municipio de Hermosillo

Se atendieron los problemas técnicos de la planta fotovoltaica, misma que abastece de energía a la Planta Desaladora de agua potable en la localidad. Simultáneamente, se han gestionado los procesos de interconexión ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE), beneficiando a 682 habitantes de la localidad.



Fuente: DGE/ SEC

## Glosario

**Aprovechamiento Sustentable de la Energía:** El uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su explotación, producción, transformación, distribución y consumo, incluyendo la eficiencia energética.

**Bacanora:** licor originario del Estado de Sonora y que se obtiene del agave tipo *Angustifolia Haw* o popularmente también denominado agave espadín o yaquiiana (*Agave vivipara*). Es una bebida incolora y de alta graduación alcohólica, variando entre 38% y 55% el volumen de alcohol.

**Cambio Climático:** Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos comparables.

**Ciencia aplicada:** conocimientos científicos utilizados para la resolución de problemas, evolución en distintos campos y adquisición de ventajas competitivas que llevan a la acumulación de riqueza.

**Cogeneración:** Es la utilización de una máquina térmica o central eléctrica para generar electricidad y calor útil.

**CONUEE:** Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.

**Denominación de Origen:** el nombre de una región geográfica del país que sirva para designar un producto originario de la misma, y cuya calidad o característica se deban exclusivamente al medio geográfico, comprendido en éste los factores naturales y los humanos.

**Electromovilidad:** es el nudo de un sistema por medio de tracción o impulso que solo ocupa energía eléctrica.

**Energía Limpia:** Aquellas fuentes de energía y procesos de generación de electricidad cuyas emisiones o residuos, cuando los haya, no rebasen los umbrales establecidos en las disposiciones reglamentarias que para tal efecto se expidan.

**Energía Primaria:** La energía primaria comprende aquellos productos energéticos que se extraen o captan directamente de los recursos naturales. Entre los más importantes se encuentran el carbón mineral, el petróleo, los condensados, el gas natural, la energía

nuclear, la energía hidráulica, la geo energía, la energía eólica, la energía solar, el bagazo de caña, la leña y el biogás.

**Energía Renovable:** Aquella cuya fuente reside en fenómenos de la naturaleza, procesos o materiales susceptibles de ser transformados en energía aprovechable por la humanidad, que se regeneran naturalmente por lo que se encuentran disponibles de forma continua o periódica, tales como: el viento, la radiación solar, el movimiento del agua en cauces naturales o artificiales, la energía oceánica, el calor de los yacimientos geotérmicos, las bioenergéticas, entre otras.

**FIDESON:** Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora.

**IMPULSOR:** Operadora de Proyectos Estratégicos del Gobierno del Estado de Sonora.

**Inversión Extranjera Directa (IED):** Inversión procedente del extranjero y que se refleja en la adquisición de bienes de capital.

**Kilowatt (Kw):**  $10^3$  watts, es decir 1,000 watts.

**Litio:** elemento químico (Li) empleado especialmente en aleaciones conductoras del calor y en baterías eléctricas.

**Megawatt (Mw):** 106 watts, es decir 1,000,000 watts.

**MIPyME:** Micro, pequeña y mediana empresa.

**PIB:** Producto Interno Bruto, medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un país o región durante un período determinado.

**PIBE:** Producto Interno Bruto Estatal, medida macroeconómica que expresa el valor monetario de la producción de bienes y servicios de demanda final de un Estado durante un período determinado.

**PMP:** Programa a Mediano Plazo de un Sector de la actividad gubernamental.

**Programa Sectorial:** Programa a Mediano Plazo de un Sector de la actividad gubernamental.

**PROSONORA:** Consejo para la Promoción Económica.

**PyME:** Pequeña y Mediana Empresa.

**Semiconductor:** elemento que se comporta o bien como un conductor o bien como un aislante dependiendo de diversos factores y su aplicación es tan amplia que va desde la electrónica de consumo hasta la automatización industrial.

**Simplificación Administrativa:** Es una herramienta de la Mejora Regulatoria para la eficiencia gubernamental.

La simplificación administrativa implica; reducción de tiempos de respuesta, disminución de requisitos, adecuación de formatos, ampliación de vigencias, ajustes de costos, eliminación trámites y procesos de sobre regulación.

**Sistema Eléctrico Nacional (SEN):** red y sistema Integral administrado por la Secretaría de Energía cuyo propósito es el abasto de energía a la población mexicana.

**UVIE:** es una persona física o moral que realiza actos de verificación de las instalaciones eléctricas para evaluar el grado de cumplimiento conforme a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012 Instalaciones Eléctricas (Utilización), a este procedimiento se le llama Evaluación de la Conformidad (PEC).

**Watt:** Unidad de potencia del sistema internacional que da lugar a la producción de 1 julio o *joule* (unidad utilizada por el Sistema Internacional para medir energía, trabajo y calor) por segundo.

## Anexos

Cédula Del Indicador	
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Secretaría de Economía
<b>Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal:</b>	1. Impulsar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.
Características Del Indicador	
<b>Indicador:</b>	Tasa de desocupación
<b>Objetivo Del Indicador:</b>	Identificar la proporción de la población económicamente activa las personas que únicamente si ya ha sido establecido que ella o él no es empleada.
<b>Descripción General:</b>	Medición que pone en relación con quienes están sin empleo, pero disponibles (tienen tiempo para trabajar) y buscando empleo, con el total de la fuerza de trabajo. Es una parte de la brecha entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo.
<b>Método De Cálculo:</b>	$(PD/PEA) \times 100$
<b>Sentido Del Indicador:</b>	Descendente
<b>Frecuencia De Medición:</b>	Anual
<b>Unidad De Medida:</b>	Porcentaje
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
<b>Línea Base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
4.8% (2021)	3%



Cédula Del Indicador	
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Secretaría de Economía
<b>Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal:</b>	1. Impulsar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.
Características del Indicador	
<b>Indicador:</b>	Variación porcentual del PIB Industrial Especializado
<b>Objetivo Del Indicador:</b>	Identifica el crecimiento industrial y su representatividad en el PIB estatal.
<b>Descripción General:</b>	Variación porcentual anual en el Producto Interno Bruto Industrial Especializado (considera fabricación de productos derivados del petróleo y carbón, industria química, industria del plástico y del hule, fabricación de maquinaria y equipo, fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos, entre otros)
<b>Método De Cálculo:</b>	$\frac{(PIBM_n - PIBM_{n-1})}{PIBM_{n-1}} \times 100$
<b>Sentido Del Indicador:</b>	Ascendente
<b>Frecuencia De Medición:</b>	Anual
<b>Unidad De Medida:</b>	Porcentaje
<b>Fuente:</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Línea base 2021	Meta 2027
N/D	1.5% por sector

Cédula Del Indicador	
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad Ejecutora:</b>	Secretaría de Economía
<b>Objetivo Sectorial, Institucional O Transversal:</b>	1. Impulsar una agenda transversal de impulso y aprovechamiento de las ventajas regionales y estratégicas de Sonora en sectores como el manufacturero, energético, minero y agropecuario para colocarlos como palancas de competitividad y motores de desarrollo que no solamente se concentren en generar crecimiento económico, sino también en ponderar el bienestar social y un desarrollo equilibrado y sostenible para las y los sonorenses.
Características Del Indicador	
<b>Indicador:</b>	Índice de brecha salarial entre hombres y mujeres
<b>Objetivo Del Indicador:</b>	Identificar la diferencia existente entre lo que cobran, de media, hombres y mujeres.
<b>Descripción General:</b>	Mide de 0 a 1, donde uno quiere decir que no hay brecha salarial, y entre menor sea a uno, menor es la proporción que el ingreso promedio de las mujeres es menor al ingreso promedio de los hombres.
<b>Método De Cálculo:</b>	$\frac{(\text{Salario promedio PEA-Hombres}) - (\text{Salario promedio PEA-Mujeres})}{(\text{Salario promedio PEA-Hombres})}$
<b>Sentido Del Indicador:</b>	Ascendente
<b>Frecuencia De Medición:</b>	Bienal
<b>Unidad De Medida:</b>	Unidad
<b>Fuente:</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>Línea Base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
0.79 (2020)	0.82

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Energía
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	2. Aprovechar las ventajas competitivas y estratégicas de Sonora en el sector energético, prospectando activamente inversiones para proyectos de generación de energía renovable y ejecutando proyectos de impacto social a través de modelos comunitarios de energía sustentable que beneficien a la economía social y el equilibrio ambiental, principalmente en comunidades históricamente marginadas.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Número de comunidades atendidas y beneficiadas con plantas fotovoltaicas de generación distribuida instaladas y/o rehabilitadas en el estado de Sonora
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir el impacto en comunidades beneficiadas con servicios de energía renovable.
<b>Descripción general:</b>	El indicador identificará las comunidades beneficiadas con el suministro de energía eléctrica por las plantas fotovoltaicas.
<b>Método de cálculo</b>	Registros de plantas construidas y /o rehabilitadas con recursos públicos estatales.
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Planta
<b>Fuente</b>	Expedientes propios de la DGE/SE
<b>Referencia adicional</b>	N/D
<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
2	40

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Energía
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	2. Aprovechar las ventajas competitivas y estratégicas de Sonora en el sector energético, prospectando activamente inversiones para proyectos de generación de energía renovable y ejecutando proyectos de impacto social a través de modelos comunitarios de energía sustentable que beneficien a la economía social y el equilibrio ambiental, principalmente en comunidades históricamente marginadas.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Número de acciones implementadas en los municipios del estado con sistemas de gestión para la eficiencia energética.
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir las acciones en los municipios que cuentan con medidas de eficiencia energética.
<b>Descripción general:</b>	Se identificarán las acciones asociadas a los esfuerzos relacionados con mejorar la eficiencia energética entre otros: los inmuebles intervenidos, las empresas diagnosticadas y apoyadas y, la asistencia técnica en viviendas de comunidades marginadas. Además de las acciones referentes a la implementación y desarrollo de normas en materia de eficiencia energética.
<b>Método de cálculo</b>	Registros de atención y acciones implementadas por la DGE
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Acción
<b>Fuente</b>	Expedientes propios de la DGE/SE
<b>Referencia adicional</b>	N/D
<b>Línea base 2021</b>	
<b>Meta 2027</b>	
<b>0</b>	<b>200</b>

<b>Cédula del Indicador</b>	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Minería
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	3. Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica en el estado, particularmente de recursos emergentes como el litio, para convertirlo en un componente fundamental del desarrollo industrial del estado, al tiempo que se impulsan modelos de producción minera a pequeña y mediana escala y se procura una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.

<b>Características del indicador</b>	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de participación de la actividad minera en el PIB Estatal.
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir la participación de la actividad minera como porcentaje del total del PIB Estatal.
<b>Descripción general:</b>	Mide la participación de la minería en el PIB Estatal.
<b>Método de cálculo</b>	No Aplica.
<b>Sentido del indicador</b>	Mantenerlo-Ascendente.
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	INEGI, Secretaría de Economía.
<b>Referencia adicional</b>	CAMIMEX

<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
<b>11%</b>	<b>12%</b>



Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Minería
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	3. Potenciar un mayor aprovechamiento de la producción minero-metalúrgica en el estado, particularmente de recursos emergentes como el litio, para convertirlo en un componente fundamental del desarrollo industrial del estado, al tiempo que se impulsan modelos de producción minera a pequeña y mediana escala y se procura una mejora sustantiva en el desempeño ambiental del sector minero.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Empleos directos del sector minero en el estado
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir el número de personas empleadas directamente por la actividad minera.
<b>Descripción general:</b>	Mide el número de personas empleadas directamente por la actividad minera.
<b>Método de cálculo</b>	No Aplica.
<b>Sentido del indicador</b>	Mantenerlo-Ascendente.
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Miles de personas empleadas activas en el sector minero
<b>Fuente</b>	INEGI (ENOE), Secretaría de Economía.
<b>Referencia adicional</b>	CAMIMEX
<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
22,000	25,000

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	4. Consolidar una estrategia estatal de mejora regulatoria integral, que promueva la armonización, la simplificación, la innovación tecnológica y el apego a los marcos regulatorios en el estado con el fin de generar impactos positivos en los trámites para la población en general, pero también en hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avances de Agendas de Mejora Regulatoria, recibidas por las dependencias y entidades, para las regulaciones del marco normativo de Sonora.
<b>Objetivo del indicador</b>	Llevar a cabo las regulaciones propuestas por las dependencias y entidades para crear, modificar o eliminar procesos, servicios, reglamentos y/o legislaciones que mejoran la atención a la ciudadanía y a los sectores empresariales.
<b>Descripción general:</b>	Coordinar, analizar e identificar oportunidades para la política de mejora regulatoria de Sonora, mediante la aplicación de la herramienta de Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).
<b>Método de cálculo</b>	(Sumatoria del porcentaje de avance individual de cada propuesta AMR/ el total de propuestas recibidas) x 100 = Porcentaje de cumplimiento de Agendas recibidas.  AMR= Agendas de Mejora Regulatoria
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimstral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Línea base 2021	Meta 2027
N/D	200 Propuestas de Agendas de Mejora Regulatoria al 100% de avance en cumplimiento

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	4. Consolidar una estrategia estatal de mejora regulatoria integral, que promueva la armonización, la simplificación, la innovación tecnológica y el apego a los marcos regulatorios en el estado con el fin de generar impactos positivos en los trámites para la población en general, pero también en hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de avances de Programas de Mejora Regulatoria, recibidos por las dependencias y entidades para la reducción de tiempos y requisitos, eliminación, digitalización y/o simplificación de trámites y servicios.
<b>Objetivo del indicador</b>	Disminuir los tiempos y obstáculos a los que se enfrentan los ciudadanos y los sectores empresariales al realizar un trámite o solicitar algún servicio de la administración pública estatal.
<b>Descripción general:</b>	Coordinar las actividades necesarias para cumplir con las propuestas de Programas de Mejora Regulatoria y lograr el mejoramiento de los procesos burocráticos del gobierno del Estado.
<b>Método de cálculo</b>	(Sumatoria del porcentaje de avance individual de cada propuesta de PMR/ el total de propuestas recibidas) x 100 = Porcentaje de cumplimiento de Programas recibidos.  PMR= Programa de Mejora Regulatoria
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Cuatrimestral
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	Ley Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de Sonora

Línea base 2021	Meta 2027
N/D	200 Programas de Mejora Regulatoria al 100% de avance en cumplimiento.

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	4. Consolidar una estrategia estatal de mejora regulatoria integral, que promueva la armonización, la simplificación, la innovación tecnológica y el apego a los marcos regulatorios en el estado con el fin de generar impactos positivos en los trámites para la población en general, pero también en hacer más eficientes y expeditas las regulaciones, inspecciones, trámites y servicios para que Sonora sea un estado atractivo en procesos de facilitación para invertir y hacer negocios.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Posición de Sonora en el ámbito estatal acorde al Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria, del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR).
<b>Objetivo del indicador</b>	Identificar la posición de Sonora en el ámbito estatal acorde al estudio del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR).
<b>Descripción general:</b>	Dato comparativo que mide varios factores para determinar el nivel de competitividad para hacer negocios en Sonora, de acuerdo a los parámetros del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR).
<b>Método de cálculo</b>	A= Lugar que ocupa el estado de Sonora en el ámbito nacional de acuerdo con el estudio del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR).
<b>Sentido del indicador</b>	Descendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Posición en el ranking
<b>Fuente</b>	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria (ONMR).

Línea base 2021	Meta 2027
Posición 5 (2020)	Posición 3



Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Consejo Sonorense Regulador del Bacanora
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	5. Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Laboratorio acreditado para lograr la certificación del Bacanora
<b>Objetivo del indicador</b>	Desarrollar laboratorio para impulsar la acreditación del Bacanora
<b>Descripción general:</b>	Laboratorio equipado y en funcionamiento para los análisis necesarios en beneficio de la industria del Bacanora
<b>Método de cálculo</b>	Laboratorio terminado
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Sexenal
<b>Unidad de medida</b>	Absoluto
<b>Fuente</b>	Laboratorio Terminado
<b>Referencia adicional</b>	Dirección General

Línea base 2021	Meta 2027
N/D	1



Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Consejo Sonorense Regulador del Bacanora
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	5. Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Participación de los productores en el Premio Estatal de Bacanora
<b>Objetivo del indicador</b>	Proporción de participantes en convocatoria y entrega de reconocimiento e incentivos.
<b>Descripción general:</b>	Reconocer e incentivar a todos los productores y asociaciones más destacados en aspectos de productividad, sanidad, calidad e inocuidad, comercialización e innovación tecnológica.
<b>Método de cálculo</b>	Productores que participan en convocatoria / Productores o comercializadores del Bacanora*100
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	Convocatorias emitidas
<b>Referencia adicional</b>	Dirección General

Línea base 2021	Meta 2027
ND	10%

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Comercialización
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	5. Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Impulso Comercial al Cooperativismo
<b>Objetivo del indicador</b>	Fomentar la formalización y constitución de Sociedades Cooperativas en las regionales Río Sonora y Zonas rurales del estado.
<b>Descripción general:</b>	Impulsar el desarrollo productivo y comercial de las actividades productivas que son vocación económica en cada municipio de las regiones Río Sonora y Zonas rurales del estado; a través de la formalización y constitución de Sociedades Cooperativas en las regionales Río Sonora y Zonas rurales del estado. Así como vincular la estandarización de los productos con la Dirección General de Comercialización.
<b>Método de cálculo</b>	Proyectos apoyados en materia de comercialización durante la formalización y constitución de Sociedades Cooperativas
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Número de Proyectos
<b>Fuente</b>	Dirección General de Comercialización
<b>Referencia adicional</b>	Vinculación con presidencias municipales y las unidades de desarrollo económico.

Línea base 2021	Meta 2027
0	6

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	5 - Promover una estrategia estatal de impulso a modelos de negocios que propicien un ecosistema de empresas sociales en asociaciones como las cooperativas, brindando especial atención a sectores sociales y pequeños productores de la actividad primaria con el fin de consolidarlos como uno de los pilares del desarrollo económico y de la generación de bienestar social en el estado, mediante la creación de fuentes de trabajo digno y bien remunerado, y el reparto equitativo de beneficios

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Porcentaje del monto total de créditos autorizados y otorgados a Sociedades Cooperativas
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir la cobertura del monto total financiado a Sociedades Cooperativas sobre lo programado.
<b>Descripción general:</b>	Las sociedades cooperativas reciben financiamiento por FIDESON a través de su programa específico.
<b>Método de cálculo</b>	$\text{Porcentaje de cobertura del monto total} = (\text{MTCCo} / \text{MTCCp}) * 100$ <p>MTCCo = Monto de créditos autorizados y otorgados financiado sociedades cooperativas durante el año.            MTCCp = Monto de créditos autorizados y otorgados financiado a sociedades cooperativas programado durante el año.</p>
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	Reporte de créditos otorgados
<b>Referencia adicional</b>	Dirección General de Administración y Financiamiento

Línea base 2021	Meta 2027
No disponible	80%

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Comercialización
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	6. Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorense para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Diseño y Reingeniería de productos I NOM 051
<b>Objetivo del indicador</b>	Incrementar el número de Mipymes y Cooperativas sonorenses que cuenten con un producto con los requisitos básicos de la NOM 051 para comercializarse en el mercado moderno.
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de Mipymes y Cooperativas sonorenses efectivamente apoyadas en base a las programadas en diseño y reingeniería de productos, en los rubros de Registro de Marca, Diseño o rediseño de logotipo y etiqueta, Tabla Nutricional y Código de Barras, (requisitos básicos NOM-051) para la comercialización de manera formal en el mercado moderno
<b>Método de cálculo</b>	Número de empresas apoyadas en diseño y reingeniería de productos
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Número de Empresas
<b>Fuente</b>	Dirección General de Comercialización
<b>Referencia adicional</b>	Vinculación con Desarrollos Económicos de los Municipios del Estado

Línea base 2021	Meta 2027
43	250



Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Dirección General de Comercialización
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	6. Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorense para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Capacitación Comercial
<b>Objetivo del indicador</b>	Aumentar las Mipymes sonorenses capacitadas en temas comerciales para que cuenten con un producto listo con los requisitos básicos de la NOM 051, para su comercialización.
<b>Descripción general:</b>	Mide la proporción de Mipymes sonorenses capacitadas, en base a las programadas a capacitar en temas comerciales, así como en los temas de requisitos de diseño y reingeniería de productos, en los rubros de Registro de Marca, Diseño o rediseño de logotipo y etiqueta, Tabla Nutricional y Código de Barras, (requisitos básicos NOM-051
<b>Método de cálculo</b>	Número de empresas capacitadas en temas de competitividad comercial
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Trimestral
<b>Unidad de medida</b>	Empresas
<b>Fuente</b>	Dirección General de Comercialización
<b>Referencia adicional</b>	Vinculación con Desarrollos Económicos de los Municipios del Estado

Línea base 2021	Meta 2027
248	1,980



Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	6 -Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorenses para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Porcentaje de Créditos autorizados y liberados financiados a personas físicas y morales
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir la cobertura total de créditos financiado a personas físicas y morales sobre lo programado.
<b>Descripción general:</b>	Las personas físicas y morales reciben financiamiento por FIDESON a través de sus programas.
<b>Método de cálculo</b>	$\% \text{ de Créditos Programados Cubierto} = \left( \frac{NTco}{NTcp} \right) * 100$ NTco = Número total de créditos autorizados y liberados financiado a personas físicas y morales durante el año NTcp = Número de créditos a autorizar y liberar para financiar a personas físicas y morales programado durante el año
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	Reporte de Créditos Otorgados
<b>Referencia adicional</b>	Dirección General de Administración y Financiamiento
<b>Línea base 2021</b>	
<b>8.42%</b>	
<b>Meta 2027</b>	
<b>80%</b>	

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	6 - Impulsar la producción y comercialización de productos y servicios de origen sonorense para posicionarlos en el mercado local, nacional e internacional, con el fin de contribuir a fortalecer la economía local, en especial aquella vinculada a las personas emprendedoras, a las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante la facilitación de acceso a financiamiento, a tecnologías y a nuevos mercados, al tiempo que se les apoya en la preparación de proyectos e iniciativas y en el desarrollo de sus capacidades.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Razón de género del monto total de los créditos otorgados a personas físicas
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir la cobertura total de créditos otorgados a mujeres en relación a monto total de créditos otorgados a hombres
<b>Descripción general:</b>	Medir el monto de créditos colocados en razón de género entre mujeres y hombres de los programas de FIDESON.
<b>Método de cálculo</b>	Razón de Género para monto total = $(MTCm / MTCh)$ MTCm = Monto total de créditos colocados a mujeres durante el año MTCh = Monto total de créditos colocados a hombres durante el año
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Decimal
<b>Fuente</b>	Reporte de Créditos Otorgados
<b>Referencia adicional</b>	Dirección General de Administración y Financiamiento

Línea base 2021	Meta 2027
0.04	1

<b>Cédula del Indicador</b>	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	7. Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.

<b>Características del indicador</b>					
<b>Indicador</b>	Empresas e instituciones de Sonora inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENICECYT)				
<b>Objetivo del indicador</b>	Muestra las empresas e instituciones inscritas ante el RENIECYT dentro del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación				
<b>Descripción general:</b>	Representa el número de empresas e instituciones de Sonora registradas en RENIECYT contra lo programado				
<b>Método de cálculo</b>	Número de empresas e instituciones de Sonora inscritas en RENIECYT en el periodo actual				
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente				
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual				
<b>Unidad de medida</b>	Empresas e instituciones registradas				
<b>Fuente</b>	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)				
<b>Referencia adicional</b>	Dirección del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)				
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"><b>Línea base 2021</b></th> <th style="width: 50%;"><b>Meta 2027</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>437</td> <td>550</td> </tr> </tbody> </table>		<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>	437	550
<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>				
437	550				

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	7.- Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Investigadores de Sonora inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)
<b>Objetivo del indicador</b>	Informar sobre el número de investigadores de Sonora inscritos en S.N.I.
<b>Descripción general:</b>	Representa el número de investigadores sonorenses que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.) que se dedican a actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
<b>Método de cálculo</b>	Número de investigadores de Sonora inscritos en S.N.I. en el periodo actual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Investigadores inscritos
<b>Fuente</b>	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)
<b>Referencia adicional</b>	Recepción General del Sistema Nacional de Investigadores en CONACYT

Línea base 2021	Meta 2027
993	1,100



Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	Objetivo 7.- Consolidar la integración de un ecosistema estatal de innovación, enfocado a liderar la colaboración entre el gobierno, las empresas y la academia, que promueva políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación y que impulse la transferencia de talento humano, investigación aplicada y desarrollo tecnológico hacia las necesidades de los sectores productivos estratégicos de Sonora.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Aseguramiento de la propiedad industrial a través del otorgamiento de apoyo para la inscripción de solicitudes de patentes
<b>Objetivo del indicador</b>	Muestra las patentes registradas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual
<b>Descripción general:</b>	Representa el número de patentes registradas por sonorenses ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual
<b>Método de cálculo</b>	Número de patentes registradas ante el Instituto Mexicano de Propiedad Intelectual en el año actual
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Patentes registradas
<b>Fuente</b>	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
<b>Referencia adicional</b>	Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Línea base 2021	Meta 2027
75	100



Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	PROSONORA
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	8 – Empezar campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Variación anual de la Inversión Extranjera Directa
<b>Objetivo del indicador</b>	Medir la variación anual de los flujos de Inversión Extranjera Directa en el Estado durante un año respecto al anterior
<b>Descripción general:</b>	Representa el monto de inversiones realizadas en el Estado a través de nuevas empresas establecidas y el crecimiento orgánico de las ya instaladas en Sonora derivadas de las acciones de atracción de inversión
<b>Método de cálculo</b>	$\frac{\text{Inversión del año a evaluar} - \text{Inversión del año anterior}}{\text{Inversión del año anterior}} * 100$
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	Secretaría de Economía Federal
<b>Referencia adicional</b>	PROSONORA
<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
53%	5% anual

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	PROSONORA
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	8 – Empezar campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Variación anual de obreros y técnicos que se contrata directamente
<b>Objetivo del indicador</b>	Observar la generación de empleos del sector manufacturero en el Estado
<b>Descripción general:</b>	Representa el incremento de los obreros y técnicos que se contrata directamente del sector manufacturero del Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)
<b>Método de cálculo</b>	Promedio mensual de los obreros y técnicos para el programa IMMEX contratados en el año a evaluar, menos el promedio del año anterior, entre el promedio del año anterior *100
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	INEGI
<b>Referencia adicional</b>	Programa IMMEX

Línea base 2021	Meta 2027
6%	3% anual

<b>Cédula del Indicador</b>	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	PROSONORA
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	8 – Empezar campañas proactivas, por sector y vocación regional, de promoción y atracción de inversiones tanto nacionales como extranjeras, con el fin de posicionar a Sonora en el ámbito global como un lugar atractivo para invertir en sectores consolidados, estratégicos y emergentes, promoviendo modelos de asociación y una visión de desarrollo que permita a la administración estatal generar beneficios públicos sostenibles.

<b>Características del indicador</b>	
<b>Indicador</b>	Variación en los proyectos de inversión concretados
<b>Objetivo del indicador</b>	Observar la capacidad del Estado para la atracción de inversiones
<b>Descripción general:</b>	Representa los proyectos de inversión concretados a través de nuevas empresas establecidas y el crecimiento orgánico de las ya instaladas en Sonora derivadas de las acciones de atracción de inversión
<b>Método de cálculo</b>	Total de proyectos de inversión concretados durante el año a evaluar, menos el total de los proyectos concretados en el año anterior / Total de los proyectos concretados en el año anterior * 100
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Fuente</b>	PROSONORA
<b>Referencia adicional</b>	DIRECCIÓN GENERAL
<b>Línea base 2021</b>	<b>Meta 2027</b>
<b>69%</b>	<b>10% anual</b>

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	IMPULSOR
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	9 - Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Índice de competitividad estatal
<b>Objetivo del indicador</b>	Dar información para diseñar, priorizar y dar seguimiento a políticas públicas que promuevan la competitividad de los estados al identificar los factores que contribuyen a ella.
<b>Descripción general:</b>	Mide la capacidad de los estados para generar, atraer y retener talento e inversión.
<b>Método de cálculo</b>	El ICE está compuesto por 72 indicadores clasificados en 10 subíndices, con base en los cuales se clasifica para los estados en seis niveles de competitividad. <sup>1</sup>
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Unidad de medida</b>	Puntos
<b>Fuente</b>	IMCO
<b>Referencia adicional</b>	INEGI, SESNSP, CONAGUA, SIAP, CFE, SEP, CONAPO, SHCP, etc.

Línea base 2021	Meta 2027
50	52

Cédula del Indicador	
<b>Unidad responsable</b>	Secretaría de Economía
<b>Unidad ejecutora</b>	IMPULSOR
<b>Objetivo sectorial, institucional o transversal</b>	9 - Impulsar una estrategia integral de actualización y modernización de la infraestructura industrial, de conectividad y logística del estado, con un enfoque de sostenibilidad, para aprovechar la ubicación geoestratégica de nuestro estado como punto de entrada y salida a mercados regionales y globales, así como de mejorar su competitividad y la atracción de inversiones.

Características del indicador	
<b>Indicador</b>	Unidades económicas de Industrias Manufactureras
<b>Objetivo del indicador</b>	Determinar el número de establecimientos que realizan la transformación de bienes semiprocesados o materias primas directamente en bienes finales de consumo.
<b>Descripción general:</b>	Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares; y a mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes.
<b>Método de cálculo</b>	Sumatoria de unidades económicas
<b>Sentido del indicador</b>	Ascendente
<b>Frecuencia de medición</b>	Cada 5 años
<b>Unidad de medida</b>	Unidades
<b>Fuente</b>	INEGI
<b>Referencia adicional</b>	Último Censo Económico 2019

Línea base 2021	Meta 2027
11,745	13,000





GOBIERNO  
DE SONORA

---

SECRETARÍA DE  
**ECONOMÍA**